

**1. – ACTA DE RESTABLECIMIENTO.
Octubre 1o. de 1930. [1]**

El 1o. de octubre de 1930, convocados por el Reverendo Padre Provincial, se reunieron en la sala rectoral del Colegio de San Bartolomé los PP. Consultores de la Provincia Félix Restrepo, José Salvador Restrepo, Gabriel Lizardi y Ricardo Calderón y los Padres Consultores del Colegio, Santiago Sádaba, Elías Botero y Luis David con el Padre Rector del mismo, José Salvador Restrepo, presididos por el Reverendo Padre Provincial, Jesús María Fernández, con el fin de deliberar sobre la fundación de los estudios universitarios. Hizo de secretario el P. Socio, Félix Restrepo.

Expuestas por el Reverendo Padre Provincial las razones en pro y en contra, todos fueron de parecer que estas últimas eran de fácil solución, y que era urgente, por las razones expuestas, dar comienzo a los estudios universitarios. Se tomaron por fin las siguientes resoluciones:

- 1a. Desde el año entrante se abrirán de nuevo los estudios universitarios que por mucho tiempo dirigió en esta ciudad la Compañía de Jesús.
- 2a. El nombre de la nueva institución será Universidad Javeriana, como lo fue desde sus comienzos la institución universitaria de los jesuitas fundada en 1622.
- 3a. La Universidad Javeriana será una institución dirigida por la Compañía de Jesús con arreglo a las leyes de la República.
- 4a. La Universidad podrá tener todas las Facultades que se crean convenientes. Por lo pronto se abrirá una Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, la cual, cuando tenga suficiente desarrollo, se dividirá en dos: la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas.
- 5a. La Universidad se gobernará conforme a las Constituciones y leyes de la Compañía de Jesús y según sus propios reglamentos.
- 6a. Representante legal de la Universidad será el Rector, nombrado conforme a las Constituciones de la Compañía de Jesús.
- 7a. Todos los Consejos y Juntas Directivas de la Universidad tendrán sólo carácter consultivo, quedando la resolución de los asuntos en manos del Rector, el cual podrá no obstante delegar la parte que le parezca de sus atribuciones en las distintas juntas de gobierno conforme a los reglamentos.

8a. Toca al Rector dar y modificar los estatutos y reglamentos de la Universidad.

9a. Los profesores de la Universidad serán del libre nombramiento del Rector.

10a. Se darán los pasos para que oportunamente sea reconocida por la Santa Sede como Universidad Católica.

11a. La Universidad será integralmente católica, totalmente neutral en cuestiones políticas. Ni a los profesores ni a los alumnos se les permitirá ninguna actividad política dentro del recinto de la Universidad, ni en nombre de ella.

Quedaron encargados los Padres Jesús María Fernández y Félix Restrepo para organizar, de acuerdo con el Padre Rector, José Salvador Restrepo, todo lo concerniente a la apertura de las clases en el año próximo de 1931.

Bogotá, 1o. de octubre de 1930.

Jesús María Fernández, S.J. — Luis R. David, S.J. — José S. Restrepo, S.J. — Gabriel Lizardi, S.J. — Elías Botero G., S.J. — Ricardo Calderón, S.J. — Santiago Sádaba, S.J. — Félix Restrepo, S.J.

“Acta de Restablecimiento”. En Manuel Briceño J. S.J., *Ayer y Hoy*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1980. p. 22.

2.— CARTA DEL Dr. ESTEBAN JARAMILLO AL PADRE FELIX RESTREPO S.J. EN LA QUE SE COMENTA EL PROSPECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. Octubre 15 de 1930. [9]

Bogotá, Octubre 15 de 1930.— R.P. Félix Restrepo S.J.— Prefecto de Estudios del Colegio de San Bartolomé.

Reverendo Padre:

Con el mayor gusto doy respuesta a la atenta carta de S.R. que lleva fecha 13 de los corrientes.

Sea lo primero manifestarle mi complacencia por la feliz idea que anima a los ilustres directores del Colegio, de iniciar una serie de cursos encaminados a preparar a los bachilleres de San Bartolomé para la carrera de los negocios. Atribuyo a esta iniciativa una gran importancia para la juventud estudiosa, y por ende, para la República pues tiende a realizar una acertada combinación de cultura clásica con los estudios de carácter práctico, dándole a la primera un valor efectivo para la lucha por la vida, haciendo menos empíricos y deficientes los últimos, abriendo a los bachilleres un campo más amplio de actividad y de lucro.

Una de nuestras mayores deficiencias es la de hombres preparados debidamente para el manejo y administración de negocios que cada día revisten mayor importancia. A nuestros bachilleres les falta educación práctica, y a nuestros hombres de negocios los caracte-

riza, por regla general, una carencia absoluta de cultura clásica, y muy pocos son los que se dan cuenta de lo que ésta vale para el éxito en la vida cuando se la complementa con disciplinas menos abstractas. Vayan pues, mi modesta pero efusiva felicitación, por esta iniciativa del colegio y mis votos muy sinceros porque ella sea coronada por el éxito más completo.

De S.R., atento, seguro servidor y adicto amigo

ESTEBAN JARAMILLO

“Carta de Esteban Jaramillo al Padre Félix Restrepo S.J.” en *Anuario 1931*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1931, pp. 20-21.

3.-- CARTA DEL OBISPO ELECTO DE PASTO HIPOLITO L. AGUDELO AL PADRE JESUS MARIA FERNANDEZ S.J. EN LA QUE SE COMENTA EL PROSPECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. Noviembre 12 de 1930 [8]

Tunja, 12 de Noviembre de 1930.— R.P. Jesús María Fernández S.J.— Bogotá.

Aviso a S.R. recibo del prospecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas que se abrirá en el Colegio de San Bartolomé el año entrante. Con grande interés y especial cuidado me he impuesto del contenido y el objetivo primordial de la fundación.

En verdad, ya era tiempo de pensar en una Facultad que contrarreste las tendencias, por demás perniciosas a la Iglesia y a la sociedad, que se notan en la juventud universitaria. Los brotes revolucionarios, comunistas y socialistas que se han presentado en la capital y en otros lugares, son prueba palmaria de la perversidad de ideas y de la corrupción de costumbres que se apoderan de los jóvenes que van a formarse a la universidad.

Nada más oportuno que la fundación de una facultad donde se formen hombres de ideas verdaderas, de convicciones cristianas arraigadas, costumbres sanas; soldados del mañana, defensores de la cátedra, en la tribuna, en la prensa, en público y en privado, de las doctrinas salvadoras de la Iglesia y de la Patria.

Las razones luminosamente expuestas por S.R. en la comunicación a que me refiero son convincentes, no dan lugar a comentarios de ningún género y hay que aprovechar los momentos actuales para la fundación.

Felicito a S.R. pro tan grande iniciativa, hago votos por el éxito feliz y desde ahora le ofrezco mi cooperación en el puesto donde el Señor me coloca.

Afectísimo y deseoso servidor,

HIPOLITO L. AGUDELO. – Obispo electo de Pasto.

“Carta del Obispo electo de Pasto Hipólito L. Agudelo al Padre Jesús María Fernández S.J.” En *Anuario 1931*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1931, pp. 17-18.

4. CARTA DEL ARZOBISPO PERDOMO AL PADRE JESUS MARIA FERNANDEZ S.J. EN LA QUE SE COMENTA EL PROSPECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. Noviembre 15 de 1930 [7]

L.C.— 15 de Noviembre de 1930. — R.P. Jesús María Fernández S.J. — E.S.M.

Reverendo Padre:

Con la atenta nota de V.R. de fecha 1o. de los corrientes, tuve el agrado de recibir el prospecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, institución que se proyecta abrir en el Colegio de San Bartolomé el año próximo venidero.

Leído con todo interés el prospecto, deja en el ánimo gratísima impresión por la discreta armonía de las partes y por la grandeza, hermosura y solidez del conjunto, que, a poderse realizar —como lo deseamos— habrá de ser legítimo timbre de honor para la Iglesia y la Patria.

El estudio de las ciencias económicas, necesario en todo tiempo, lo es para nosotros en grado sumo en las actuales circunstancias del país que conciente de sus energías y animado de juveniles entusiasmos de progreso, ha menester cordura y discreción para encauzar metódicamente sus esfuerzos, elevarlos a un alto potencial de eficacia y resolver los problemas que trae consigo un rápido desarrollo interior y el influjo de ineludibles causas exteriores.

No es preciso encarecer la importancia demasiado evidente de las ciencias jurídicas ni el mérito de toda labor que tienda al florecimiento de aquellas disciplinas infundiéndoles el espíritu vital y alimentándolas con la sabia de una filosofía racional y verdaderamente cristiana.

He visto con particular complacencia —y no podía menos de esperarlo así— que sabiamente se armoniza en el prospecto el intenso cultivo de la inteligencia y la cuidadosa atención a las necesidades de orden religioso-moral de los alumnos, lo que manifiestamente redundará en beneficio de una mayor formación y de la mayor seriedad de los estudios. Ojalá que los padres de familia, con la madurez de criterio que les comunica su experiencia, y aún los jóvenes anhelosos de su propio bien, sepan estimar y aprovechar una iniciativa que exige de sus autores esfuerzos de largo aliento y constantes sacrificios, que ofrecen tan sólidas garantías y que desde su primer diseño se perfila vigorosamente sobre el fondo del porvenir, ceñida a las exigencias de los últimos adelantos científicos, hermosa en sus proporciones y dilatada en perspectiva de incalculable utilidad y trascendencia.

Las facultades gemelas cuya inminente creación será un aporte del más alto valor a nuestro progreso educacionista, han de hallar terreno abonado y propicio a los claustros del Colegio de San Bartolomé, que celoso de sus tradiciones, se esmera en conservar su puesto de honor en las vanguardias del movimiento intelectual de la República.

Bendigo muy de corazón la obra que se proyecta merced a la iniciativa fecunda de la inclita Compañía de Jesús, y ruego al Señor la haga nacer firme y robusta y le conceda creciente prosperidad y florecimiento.

De V.R. Afectísimo amigo,

+ ISMAEL, Arzobispo de Bogotá.

“Carta del Arzobispo Perdomo al Padre Jesús María Fernández S.J.”. En *Anuario 1931*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1931. pp. 14-15.

5. SAGRADA CONGREGACION DE LOS SEMINARIOS Y DE LAS UNIVERSIDADES DE ESTUDIOS –NUMERO DE PROTOCOLO 24-31– Roma, 30 de Enero de 1931. [5]

Excelencia Reverendísima:

He recibido la comunicación No. 3847 del 11 de Diciembre último pasado, en la que vuestra excelencia reverendísima me da noticia de la santa iniciativa tomada por los R.R. Padres de la Compañía de Jesús de fundar en Bogotá una Facultad Universitaria de ciencias económicas y jurídicas, comenzando este año el primer curso.

Esta Sagrada Congregación manda su palabra de alabanza y de aliento a los beneméritos Padres que con toda solicitud procuran formar científica y cristianamente la juventud que, llamada un día a los más altos cargos de la Nación, aportan grandes utilidades a la Iglesia y a la Patria.

Con el fausto augurio de que la Santa Sede pueda pronto también en esa República erigir canónicamente una universidad católica, y con sentimientos de consideración, quedo de Vuestra Excelencia Reverendísima muy adicto servidor,

CAYETANO, Cardenal Bisleti. – Prefecto

Ernesto Ruffini. – Secretario

“Sagrada Congregación de los Seminarios y de las Universidades de estudios”. En *Anuario 1931*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1931. p. 3.

6. – DISCURSO DEL R.P. JOSE SALVADOR RESTREPO, RECTOR DEL COLEGIO. LA COMPAÑIA DE JESUS Y LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. 1931. [10]

Excelentísimo señor Nuncio, Illmo. señor Arzobispo, señoras y señores:

El P. Pedro de Rivadeneira en su vida de San Ignacio de Loyola hace notar la providencial coincidencia de la conversión de San Ignacio con el principio de la reforma protestante. A la nueva herejía, que alzaba en el centro de Europa la bandera de rebelión contra la autoridad y las doctrinas de la Iglesia Católica quería Dios oponer un escuadrón nuevo, que a las órdenes del Vicario de Jesucristo volara a todas partes a defender con la palabra, con la pluma y con todas sus actividades el principal baluarte de la Iglesia Católica: la cátedra de San Pedro.

Ignacio de Loyola herido por una bala de cañón en la brecha de los muros de Pamplona, es conducido por sus mismos vencedores a su casa solariega de Loyola. Allí se verifica en el transcurso de unos pocos meses aquel cambio estupendo que pocos años después había de traer consigo la fundación de la Compañía de Jesús. Aquel *soldado desgarrado* y *vano* como llama Rivadeneira a Iñigo de Loyola, resuelve en el curso de su convalecencia cambiar la milicia temporal por la espiritual.

Con valor y constancia admirables da los primeros pasos en su nueva carrera, y observando que para realizar la obra que ya proyecta en su corazón fogoso necesita del caudal de ciencia que entonces no poseía; resuelve emprender los estudios a pesar de tener ya más de 30 años de edad. Estudia en Barcelona la gramática, y pasa después a las famosas universidades de Alcalá y Salamanca y finalmente a la de París. La Providencia le llevaba de la mano para que con experiencia personal aprendiera muchas cosas que le habían de ser utilísimas en el curso de su vida.

En París conquista para su grande obra compañeros versados en la ciencia y adiestrados por él mismo en la espiritual milicia de los ejercicios espirituales. Pocos años después perfecciona su obra y el 27 de septiembre de 1540 el Sumo Pontífice confirma solemnemente la Compañía de Jesús.

Notemos de paso que Dios condujo a Ignacio de Loyola a las más famosas universidades del mundo, para que en ellas aprendiera no sólo la ciencia que necesitaba, sino el funcionamiento de aquellas célebres instituciones. En particular la permanencia de Ignacio y de la mayor parte de sus primeros compañeros durante varios años en la universidad de la Sorbona de París, una de las más notables de todo el mundo y de todos los tiempos, fue providencial para Ignacio y para la Compañía de Jesús.

En aquel santuario de la ciencia y de la cultura aprendieron los fundadores de la Compañía de Jesús la ciencia que habían de esparcir por todo el mundo y la manera práctica de organizar y gobernar los colegios y universidades que la Compañía de Jesús había de establecer en todas partes y en todas las épocas.

Más la Compañía no se ha contentado con la experiencia secular de las viejas universidades, y en los tiempos modernos ha continuado su marcha progresiva, abriendo en sus institutos docentes la puerta a todos los progresos y adelantos de las ciencias, de las industrias y de las artes. No rechaza el jesuita nada que sea razonable, que sea justo, que sea conforme a la dignidad humana y al verdadero progreso de la sociedad y del individuo: aquellas palabras que todavía hoy se leen sobre las puertas de nuestras antiguas aulas de Bogotá, en lo que es hoy Biblioteca Nacional, "Sapientia aedificavit sibi domum" la sabiduría se construyó una morada, son el lema que la Compañía de Jesús aplica a todos sus colegios y universidades. No ambicionamos nada terreno y deleznable: buscamos solamente la sabiduría, que es la mejor corona que puede adornar la frente de un hombre.

¿Cuál iba a ser el carácter distintivo de la nueva orden religiosa? El mismo de su fundador: conquistar el mundo para Jesucristo, y afianzar en todas partes el predominio de la Iglesia Católica. ¿Cuáles eran las armas de este nuevo escuadrón de la Iglesia? La predicación, los ejercicios espirituales, las misiones, las visitas a cárceles, hospitales y asilos, el ejemplo de una vida abnegada y pura, el apostolado de la pluma y el apostolado de la cátedra. Laínez, uno de los primeros compañeros de Ignacio, indica la conveniencia de educar cristiana y sólidamente a las generaciones que se van levantando, y sugiere la fundación de Colegios. La idea no cae en terreno estéril, y en pocos años produce maravillosos frutos. Se empieza por fundar escuelas de gramática, luego colegios de humanidades y retórica, filosofía y teología; por fin le toca su turno a las universidades.

¿Cómo puede explicarse que en el breve plazo de 16 años logre Ignacio de Loyola fundar más de cien casas de su orden, la mayor parte de ellas colegios y universidades donde se educaban millares de jóvenes? Para quien contemple los sucesos de la vida independientemente del influjo de la Providencia, eso es inexplicable; para quien sabe que la mano de Dios gobierna el mundo y lo endereza a los fines señalados por su sabiduría, nada tiene este suceso que no sea lógico y natural.

Dios quería valerse de la Compañía de Jesús para llevar la doctrina de Cristo a las naciones paganas, para oponerse a los avances de las falsas doctrinas de la Reforma, y para afianzar en las naciones católicas el imperio de la doctrina enseñada por el Maestro Divino. Para ello era indispensable la formación de nuevos soldados de la milicia cristiana: y la Compañía de Jesús enseñada por su padre y fundador no ha dejado de poner en práctica esos medios admirables para la realización de los planes que Dios inspiró a la mente de Ignacio de Loyola.

Si echamos una mirada al mundo actual, veremos que la Compañía de Jesús tiene en todas partes numerosos colegios y universidades, donde se educan más de 200.000 jóvenes que nutren sus inteligencias con los sazonados frutos de todas las ciencias y de todos los conocimientos. No hay ninguna nación que tenga abiertas sus puertas al progreso y a la cultura donde la Compañía de Jesús no tenga algunos colegios y en casi todas ellas algunas universidades: y una triste experiencia nos ha enseñado que donde quiera que la tiranía y la barbarie quieren asentar sus garras destructoras, suelen empezar por condenar al ostracismo a los hijos de Loyola.

En los Estados Unidos e Inglaterra, en España y Francia, en Alemania y Austria, en Italia y Polonia, en Bélgica, Portugal y Holanda, en las naciones nuevas de la Europa central y en los remotos países del lejano oriente, Japón, China, Nueva Celandia, Indostán, en casi todas las repúblicas hispano-americanas, la Compañía de Jesús regenta colegios y universidades y enseña en ellos todas las disciplinas de la humana inteligencia.

La predicación de Ignacio de Loyola fue admirable: la Reforma protestante, que parecía concentrar sus ataques a unos cuantos dogmas, abría una brecha inmensa por donde pretendía arrojar sobre la Iglesia de Jesucristo la avalancha de todos los errores que han azotado en los últimos tiempos al mundo civilizado; de esa Reforma nació lógicamente el racionalismo, y el racionalismo conduce a los pueblos a la barbarie, como conduce a la destrucción del organismo más fuerte una atmósfera de gases asfixiantes.

Era pues indispensable, para defender los dogmas de la Iglesia coger las mejores posiciones, acudir a todos los puntos atacados, y valerse de todos los medios que la ciencia puede suministrar para defender la verdad y sostener el predominio de la cultura y la civilización que habían sido creados por la palabra de Jesucristo y propagadas por su Iglesia en todo el mundo.

Ciñéndonos a nuestra patria en la época del descubrimiento y la colonia, con el pendón de Castilla penetra también la cruz del misionero católico, y en el transcurso de tres siglos la idolatría desapareció casi por completo y la luz de la verdad lució en las inteligencias de todos los habitantes de nuestra querida patria. En esta obra de civilización trabajaron con igual celo, y son igualmente acreedores a la gratitud, prelados y sacerdotes, dominicos y agustinos, franciscanos y jesuítas y aun los mismos conquistadores y autoridades civiles de la colonia: pues todos ellos trabajaron incansablemente en el implantamiento de las prácticas y doctrinas que habían civilizado al mundo viejo, y lo habían sacado de la barbarie de épocas pretéritas.

No es posible encerrar en un discurso todo el acervo de civilización que en nuestra patria acumuló en más de tres siglos la Iglesia Católica. Por otra parte hoy debo concretarme a la acción de la Compañía de Jesús en la enseñanza universitaria, porque allí encontraremos la razón de ser de la festividad que hoy nos ha congregado en este salón, a los pies de ese cuadro venerable por su antigüedad y por sus glorias, para inaugurar la Universidad Javeriana en su segundo período.

Un siglo había pasado después del descubrimiento de América: siglo de grandes esfuerzos para los colonizadores, y de grandes triunfos para la Iglesia Católica. Dentro de ese espacio de tiempo Ignacio de Loyola había fundado la Compañía de Jesús. El espíritu apostólico de la nueva orden lo llevó a establecer misiones en casi todas las colonias españolas y portuguesas. El año 1604 le tocó su turno a Santafé de Bogotá. El Illmo. señor Bartolomé Lobo Guerrero, nombrado arzobispo de esta ciudad, vino de Méjico a cumplir su misión y trajo consigo varios jesuítas. Estos habían estado antes de paso, ahora iban a quedar por casi dos siglos. No había entonces ninguna escuela ni colegio en Santafé y los Padres comprendieron que esta era la primera necesidad urgente, y fundaron un colegio en el mismo terreno en que ahora nos hallamos, en las casas viejas que aquí encontraron ya construidas y que adquirieron gracias a la generosidad de los amigos, que les proporcionaron modos de conseguir toda la manzana en que hoy están la Iglesia de San Ignacio, el Colegio de San Bartolomé, la casa cural, biblioteca nacional y museo artístico. Al año siguiente de 1605, fundó Lobo Guerrero el seminario, comprando para él las casas que estaban en lo que es ahora ministerio de relaciones exteriores, como consta claramente en la escritura de fundación del seminario, y allí dirigió la Compañía de Jesús dicho seminario hasta 1767, en que los jesuítas salieron desterrados de Colombia por la pragmática de Carlos III.

En el año de 1620 por cédula real y por concesión del Romano Pontífice se fundó en San Bartolomé la Universidad Javeriana y subsistió bajo la dirección de la Compañía de Jesús hasta el año 1767, es decir durante cerca de 150 años. Expulsada la Compañía, el Colegio de S. Bartolomé y la Universidad Javeriana sufrieron numerosos cambios y transformaciones hasta el año de 1886. En ese año volvió la Compañía a Colombia y al año siguiente recibió del gobierno su antiguo edificio aunque no en propiedad. Aquí ha funcionado el Colegio de San Bartolomé bajo la dirección de los jesuítas hasta el día de hoy. Hace cosa de 3 años el R.P. Jesús María Fernández, Provincial entonces de la Compañía de Jesús en Colombia, y hoy decano de la Facultad Javeriana, concibió la idea de establecer nuevamente la Facultad aprovechando la ocasión favorable de la ley, que permite y reconoce las universidades no oficiales. En estos 3 años hemos considerado, bajo todos sus aspectos, la idea de la nueva Facultad, hemos consultado a personas entendidas en estos asuntos; y animados por las voces de aliento de numerosos amigos y confiados en la benevolencia con que la idea fue de todos recibida; oída la opinión de eminentes abogados y hombres de negocios entre ellos los gerentes de los bancos de esta capital, resolvimos dar el paso definitivo, publicamos el prospecto, buscamos eminentes colaboradores, y anunciamos la apertura de la nueva Facultad para el día de hoy.

Señores: nosotros habíamos concebido la esperanza alagüeña de obtener de veinte a treinta alumnos para este primer año de la nueva Facultad. El éxito nos ha dejado cortos en los cálculos y nos encontramos ahora en presencia de una realidad que ha superado las esperanzas de los más optimistas. Ochenta jóvenes distinguidos, todos ellos con muy buena preparación, como que sólo hemos aceptado los que hayan hecho bachillerato en colegios bien acreditados y con la expresa condición de tener como nota de exámenes en los tres últimos años del bachillerato por lo menos cuatro por término medio. Todos ellos con excelentes calificaciones de conducta, y magníficos informes de su cultura irreprochable y de su amor al estudio; todos ellos animados de noble entusiasmo para coronar brillantemente su carrera y ser más tarde honra y prez de su familia y gloria de la Iglesia Católica y de la Patria Colombiana.

Qué es lo que pretendemos con esta nueva facultad? ¿Por ventura hacer la competencia a otros establecimientos análogos de la República? Acaso un negocio lucrativo? Si

esas dos ideas hubieran asaltado nuestra mente, en ese mismo punto habríamos desistido de fundar la Facultad. Somos colaboradores de todos los establecimientos docentes del país, y en manera alguna entraremos por el camino innoble de hacer competencia a los demás institutores y querer descartar a los que como nosotros trabajan por la educación de la juventud y por el engrandecimiento de la Patria.

La educación de la juventud y el engrandecimiento de la Patria, ved ahí señores, el único móvil que hemos tenido al establecer de nuevo la antigua facultad. Esos altos ideales han guiado nuestras deliberaciones, y en atención a ellos hemos procurado presentar un plan de estudios que no sea inferior a los institutos análogos de Colombia y del extranjero, y hemos solicitado la colaboración de hombres eminentes en esta disciplina.

Para quien tenga conocimiento de los gastos que implica el funcionamiento de un establecimiento de educación y más de una universidad; para quien conozca la carencia de rentas de una facultad privada, que no cuenta con más recursos que las entradas por razón de la matrícula; es un verdadero postulado que el sostenimiento de una facultad no es ni puede ser entre nosotros un negocio. Y sin embargo hemos afrontado el problema. ¿Con qué contamos para la solución del problema económico de la Facultad, que desde un principio comprendimos que era el más grave que se presentaba? Contamos para ello —como San Ignacio cuando comenzó la magna obra del Colegio Romano y de la Universidad Gregoriana— con la protección de la divina Providencia: contamos con el apoyo de nuestros amigos, contamos con la ayuda del Colegio de San Bartolomé, contamos por último, con la abnegada colaboración de eximios profesores y colaboradores.

Claro está que nuestra Facultad no podrá tener en sus principios todas las comodidades y aun el lujo de las facultades de Europa y los Estados Unidos; pues todo el mundo sabe que esas instituciones tienen grandes rentas y fundaciones de millones de pesos para bibliotecas, gabinetes, campos de deportes y remuneración del cuerpo directivo y docente. Aquí todavía no hay capitalistas poderosos que puedan sin detrimento de sus obligaciones con su familia, desprenderse de grandes cantidades para realizar esas obras de cultura y engrandecimiento patrio. Pero tal vez no está lejano el día en que los que disfrutan de una posición desahogada caigan en la cuenta de la gran importancia que para el progreso patrio encierra la fundación de Institutos docentes, dotados de rentas abundantes para poder realizar su labor educativa de un modo más perfecto y eficiente; y entonces vendrán donativos para las bibliotecas y laboratorios y museos, fundación de cátedras y creación de rentas con las cuales se pueden educar muchos hijos del pueblo, de grandes capacidades intelectuales y morales y de escasos recursos pecuniarios.

Mientras llegan esos dorados tiempos, que la nobleza y generosidad del pueblo colombiano nos dan derecho de esperar, nosotros, ayudados de eximios y generosos colaboradores, sostendremos la Facultad Javeriana con la mira puesta en la magnífica obra de la educación de la juventud, y en el glorioso porvenir de nuestra patria idolatrada.

Voy a terminar: los profesores que nos van a acompañar en la Facultad no necesitan que yo les presente: sus nombres son bien conocidos en toda la República. El doctor Francisco de P. Pérez, que actualmente desempeña con notable acierto y patriotismo acrisolado la cartera de Hacienda y Crédito Público, dictará la clase de Derecho Constitucional, disciplina que tiene de tiempo atrás muy bien conocida, pues dictó esa clase en la Universidad de Antioquia durante varios años y escribió un magnífico libro sobre esa materia; su larga práctica en la Secretaría de gobierno de Antioquia, en dos ocasiones, al lado del eximio general Berrío; su experiencia en las cátedras que ha regentado, su cultura

general y elevadas prendas personales le prometen un éxito completo en su clase, y le tiene asegurado un porvenir halagüeño.

El doctor Esteban Jaramillo, que fue Ministro de Hacienda y Crédito Público en varias ocasiones, eminente profesor de Hacienda Pública, profundo y elegante escritor de temas económicos y sociales, dará la clase de Hacienda Pública. Su enorme versación en estas materias, su amplia ilustración y sus vigorosas capacidades hacen esperar con razón que sus clases serán dignas del nombre y fama que el ilustre estadista tiene en la República.

El doctor José Arturo Andrade, especializado en estudios de Economía, ágil escritor, espíritu comprensivo, carácter bien templado y sutil investigador de cuestiones jurídicas y económicas, dictará la clase de Economía Política: los alumnos encontrarán en él un hábil mentor de cuestiones económicas y la Facultad se honrará con las apreciables dotes del eximio profesor.

El R.P. Jesús M. Fernández, que fue varias veces Superior de distintas casas de la Compañía de Jesús en Colombia y Provincial de ella los últimos 6 años, profundamente versado especialmente en Filosofía y Teología; será el Decano de la Facultad y dará la clase de Filosofía del Derecho.

El R.P. José M. Uría, profesor de Filosofía durante varios años en el Seminario de La Merced y en el Colegio de San Bartolomé, doctor en Teología y Derecho Canónico, dará la clase de esta última asignatura.

Finalmente, el doctor Miguel Vargas Vásquez, que en épocas anteriores desempeñó con lucimiento los cargos de intendente del Chocó y Gerente del Ferrocarril del Pacífico, con celo y desinterés que nos obliga a ser reconocidos a su bondad, desempeñará el cargo de Síndico de la Facultad; y con su experiencia, su laboriosidad, su elevado criterio y sus relevantes prendas de inteligencia, consagración y generosidad, nos ayudará en la árdua tarea de solucionar todos los problemas económicos de la Facultad.

Ahora cada uno de los profesores, en el lenguaje familiar propio de las clases, expondrá a los alumnos el plan general que ha de seguir en sus explicaciones y algunas ideas oportunas relacionadas con la materia que han de tratar en este curso.

La Facultad Javeriana se complace en agradecer a todos ellos la gentileza con que han querido colaborar en esta empresa de engrandecimiento patrio y de cultura de nuestra juventud, y pide a Dios que El sea su remunerador en este mundo y su corona en la eternidad.

He dicho.

Restrepo, José Salvador. "Discurso del R.P. José Salvador Restrepo, Rector del Colegio". En *Anuario 1931*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1931. p.p. 25-31.

7. DISCURSO DEL SR. ALBERTO CARRASCO URDANETA, ALUMNO DE LA FACULTAD CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. 1931. [12]

Excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, Ilustrísimo señor Arzobispo de Popayán, señoras, señores:

Enfrentados a la torturante espectación con que el mundo moderno presencia la lucha tormentosa del capital y el trabajo, es un deber para nosotros, considerar los magnos problemas sociales, y para buscarles soluciones plausibles, muy justo y razonable es, no como una alabanza, sino como un rasgo de reconocimiento, que evoquemos la memoria del hombre, del estadista, del Pontífice máximo que ha superado a la fama, del ilustre pensador que en el momento más aciago para la vida social, supo poner un toque de luz al magno problema, quitar de las almas el pasmo desconcertante con que presenciaban el inminente desastre y señalar el camino de la armonía por el cual deben marchar esos dos factores esenciales de la vida social: *el capital y el trabajo*.

A mis compañeros, toca el desentrañar de cada uno de esos postulados, que parecen llevar el sello de lo eterno, la verdad, que se cristaliza en cada uno de ellos, como en el correr de los años cristalizase la perla en el nido cerúleo de la concha.

En cuanto a mí, antes que todo paréceme necesario insistir sobre el momento histórico de peligro intenso para las instituciones jurídicas y sociales, muy semejantes al que actualmente atravesamos, en el cual apareció la sabia Encíclica de León XIII.

En medio al caos de desorganización de las primitivas sociedades, hubo de aparecer la tiranía, para evitar la disolución de los pequeños núcleos, bases de las sociedades actuales. Reunidos después esos elementos heterogéneos bajo el cetro poderoso de algún caudillo, surgieron los grandes imperios primitivos sobre cuyas ruinas encontramos, en los umbrales del mundo antiguo la gran portada del Imperio Romano, adornada por los medallones del César, Señor y Emperador. Luego cuando los bárbaros conquistaron a Europa, precisamente para hacer sentir con más fuerza el dominio sobre los pueblos conquistados, hubo necesidad de que la autoridad se repartiera entre pequeños tiranuelos, señores de horca y cuchillo, y apareció el *Feudalismo*.

Múltiples causas influyeron en cambio para la desaparición lenta de esta parcelación de la autoridad, y por su parte los reyes, desde Luis IX y Felipe Augusto, coadyuvaron con todas sus influencias para reunir en sí la disgregada soberanía de su Estado. El derecho de apelación concedido a los colonos, la responsabilidad de los señores feudales, a los que se juzgaba, por ejemplo en Inglaterra, por el Tribunal de los Pares, y alguna que otra teoría filosófica explotada por los Monarcas, son factores que no pueden pasarse por alto al señalar el tránsito del sistema feudal al de la Monarquía absoluta.

Vino ésta vestida de oro y púrpura con Luis XIV. Hombre enérgico y de verdadera talla real, evocó la egregia silueta de Carlomagno que lo precedía, para aprovechar todos los valores reales e intelectuales de su reino, y al mismo tiempo que explotaba todos los factores étnicos de su pueblo, los señores feudales abandonaban sus dominios para convertirse en dóciles cortesanos, lucir sus títulos en Versalles, el L'ouvre, Marly o el Trianon. La conciencia de su poder y de sus capacidades le llevó a echar sobre la persona real todo el peso de la opulenta Francia, obra concretada en la célebre frase: "El Estado soy yo". Mas semejante carga no pudo ser llevada por sus descendientes: el uno derrochó la riqueza acumulada por su padre, y el otro débil y demasiado bondadoso, debía ser el señalado para marcar en el patíbulo, con su sangre, el principio de una nueva era: el individuo primó sobre el estado, y las mismas teorías que con Hobbes habían servido de base al derecho absoluto de los reyes, vinieron ahora, en boca de Rousseau a proclamar los derechos intangibles del individuo, el endiosamiento de la razón popular, y a considerar a la sociedad como un hecho emanado de la voluntad de los asociados.

Pero cuando las ideas han sido proclamadas con sangre, cuando esa sangre ha manchado el trono en donde se sentaba la tradición de un pueblo emanado de la misma evolu-

ción que ha dado por hijos a otras similares sociedades, el ambiente se impregna de esas ideas, y las fronteras, aun guardadas por filas erizadas de bayonetas, son incapaces para contener el evance de los postulados causadores de la hecatombe, y el que se vayan propagando a todas las demás instituciones.

De ahí por qué, en el campo de la Economía Política, esas ideas de crudo individualismo hubieran tenido tanta influencia, hasta culminar ellas en la Escuela Económica liberal de Mánchester. Esta inconsulta tendencia individualista dio una solución deficiente, y una vez aplicada a los materiales la ley de la oferta y la demanda, el trabajo humano vino a quedar sometido a esta despiadada ley, y el Estado dejando indefenso al individuo, se declaró impotente para protegerlo. Pero hay algo que vino a acentuar el problema: para evitar la mutua competencia los industriales se entendieron entre sí para fijar el precio de sus artículos, formáronse los Trust y los pequeños industriales sin poder sufrir la competencia, tuvieron que convertirse en asalariados del capitalismo. Aún hay más: no solamente los capitalistas se entendieron para fijar el precio de los artículos, como era natural se entendían para la fijación del precio del salario, y formaron a su vez, las grandes asociaciones de defensa y de combate envenenadas por el odio.

Erróneos, crueles o desgraciados, los hechos se presentaron y no podemos oponer filosofías cuando las grandes realidades tienen su aparición en la vida social. Como véis señores, el problema social, la explotación del débil por el fuerte ha existido en todas las etapas de la historia y no será de seguro como lo han planteado Malthus o Ricardo, Proudhon o Furrrier; no tendrá los fundamentos filosóficos que han querido darle Leblanc, Marx o Lasalle; pero lo cierto es que el problema se presentaba, principalmente a fines del siglo XIX, con los caracteres de una inminente catástrofe, pues las masas enfrentadas al capitalismo no tenían una orientación definida, a no ser la de sentir hambre y aceptar el consejo de unos pocos teorizantes, de tomar el pan en donde lo hallaran, de mojar su mano encallecida en la sangre del que consideraban su enemigo máximo: "el capitalista".

Y este es el momento histórico en el cual tuvo aparición la famosa Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII.

En la lucha por el factor económico, los hombres perdieron la visión del factor espiritual que por encima de los bienes materiales coloca al alma, la que no puede medirse en la balanza de las leyes económicas porque no pertenece al hombre sino al Hacedor Supremo.

Pero considerada la encíclica en su totalidad, el fin práctico de esta grande obra, pasaporte con el cual, un gran talento debía penetrar en la inmortalidad, "es una exposición magistral de los principios que deben presidir las relaciones que los diversos miembros de la sociedad tienen entre sí, si se quiere que la justicia sea observada y el orden mantenido".

Porque si es la ordenación completa de las relaciones entre patronos y obreros que versa principalmente sobre bienes materiales.

Porque si bien el incomparable Pontífice supo tocar el alma de las multitudes para mover sus aspiraciones hacia lo alto, a la gran realidad de la materia, supo poner con acierto inimitable la realidad serena de principios del espíritu, que como diques inexpugnables habrían de evitar el choque de esas dos grandes corrientes que estaban a punto de estrellarse en un trágico gesto de muerte.

Imposible imaginar por grande que la acción reconstructiva fuera, el símbolo que pudiese representarnos la magnitud compleja de ese espíritu múltiple, que supo erguirse ante el mundo, para demostrar que la Iglesia no es sólo la custodia magnífica, que en la

diversidad delicada de sus filigranas de oro vibra acorde con el ritmo dolorido de las almas recogiendo los dispersos clamores de la gran Basílica de muros eternos, sino que es también la humanidad misma encarnada en un símbolo celeste, que mientras los conductores de los pueblos lanzan a las masas al asesinato colectivo para poder trazar en la carta geográfica la línea azul o roja, que ha de ensanchar sus dominios, la Iglesia es la única que en su carácter universal, sin conocer lindes ni fronteras, puede anunciar por boca de un heraldo supremo, que es Madre, y decirle a los hombres: soís hermanos.

Describe Flaubert el salvaje banquete que a los mercenarios de Cartago sirvióse en los jardines de Amílcar. En la disputa por las viandas y excitados por el vino, aquellos hombres de corazas manchadas, de miembros mutilados, terminaron por blandir el puñal, y arrojarse unos contra otros el rojo vuelo de sus dardos. Los jardines ardían como bandera trágica enarbolada por aquellos asalariados de la muerte, y ya el sanguinario Moloch erguíaase pregonando su sed de sangre cuando la hija de Amílcar presentóse en la terraza de mármol. Ante la desconcertante aparición de su blanca belleza el combate cesó; cesó el enfurecido clamor, y las cabezas ensangrentadas de los bárbaros levantáronse tocadas las pupilas de un tranquilo rayo de espiritualidad.

Así la sabiduría egregia del primero de los hombres contemporáneos puso un toque de luz, matizada con toda la gama de colores que podían herir la sensibilidad de todos y cada uno de los que entre las sombras de un odio reconcentrado ansiaban ver teñidos en sangre sus puñales sedientos, y lanzar sus dardos envenenados, para clavarlos en el corazón mismo de la organización horrorizada.

En los creyentes hizo vibrar el arpa olvidada de su religiosidad; a los materialistas dio métodos prácticos, sistematizados sabiamente para calmar su exagerada hambre de justicia.

Y al rendir homenaje a este regio sucesor de San Pedro, al contemplar su figura egregia magnificada por la tormenta poderosa, que calmó con la augusta serenidad de su espíritu, rememorando a Cristo que en el mar domoñó las tempestades, sólo podemos darnos cuenta, ante la magnitud de su memoria, de lo que es una inmortalidad que se ha vivido; aun más, de lo que es una inmortalidad que ha sabido vivirse y prolongar dentro de los límites pequeños del tiempo la luz inextinguible de una personalidad magnífica...

Carrasco Urdaneta, Alberto. "Discurso del Señor Alberto Carrasco Urdaneta, alumno de la Facultad". En *Anuario 1931*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1931. p.p. 41-44.

8.- INAUGURACION DE LA FACULTAD. CRONICA 1931. [42. ANEXO No. 2]

Revistió una sencilla solemnidad. Por medio de anuncios se invitó a los amigos del Colegio, tanto a la misa del Espíritu Santo, como al acto literario de la noche.

La misa la celebró el Excelentísimo Señor Nuncio en la Iglesia, terminada la cual, ante el Santísimo expuesto se imploró para la nueva Facultad la asistencia del Espíritu Santo con el inspirado himno ritual *Veni Sancte Spiritus*; terminada la ceremonia, los nuevos alumnos subieron a tomar posesión de sus aulas y departamentos y a pasear el Colegio, dirigidos por los antiguos alumnos del mismo. El Excelentísimo Señor Nuncio quiso

saludarlos y en uno de los salones les habló muy cariñosa y paternalmente augurando muy felices sucesos a la naciente Facultad.

La fiesta de la tarde no fue menos sencilla y al mismo tiempo significativa. El R.P. Rector esbozó en bien elaborado discurso los fines de los nuevos estudios profesionales de estas aulas, que fueron las primeras durante los tiempos coloniales en establecer facultades superiores; conmemoró las glorias de la Universidad Javeriana e hizo un breve pero elocuente resumen de la labor universitaria llevada a cabo por la Compañía de Jesús en lo pasado y especialmente en nuestros días. Hizo a continuación la presentación del claustro profesoral de las diversas asignaturas del primer año que se inauguraba.

A continuación hizo uso de la palabra con la competencia y frescura que le distingue, el Dr. Francisco de P. Pérez, Ministro entonces de Hacienda y Crédito Público, quien a grandes rasgos esbozó el ciclo de estudios Constitucionales que había de desarrollar durante el año, manifestando el placer que tenía en colaborar eficazmente en la obra emprendida para afirmar las bases religiosas sobre que debe fundarse la República cristiana diseñada por León XIII.

Habló después de él, con la ductibilidad y gracia que lo caracterizan, el Dr. Esteban Jaramillo, quien como profesor de Hacienda Pública esbozó a grandes rasgos el objetivo de su asignatura y la trascendencia social que tiene en los tiempos presentes. Se manifestó no sólo hábil financista, sino experto maestro de la palabra.

Salió luego al centro del escenario el Dr. José Arturo Andrade, quien con precisión y modestia, en breves palabras, sintetizó magistralmente los fines de la Economía y los grandes frutos que de esta nueva fase de estudios universitarios podrán cosecharse en bien de la Patria.

El Profesor de Derecho Canónico, R.P. José M. Uría, en brevísimas frases, para evitar prolijidad en la velada, dio sucinta idea del estudio sometido a su cátedra, que es ilustrar al magistrado, al juez, al legislador, sobre aquellos problemas en que pueden relacionarse la potestad civil con la eclesiástica en una república cristiana.

El R.P. Jesús M. Fernández, Decano de la Facultad y profesor de Filosofía del Derecho, hizo una breve explicación de los fines de la Facultad, de las innovaciones introducidas en cuanto a los estudios económicos y en los procedimientos a fin de dar a conocer a los asistentes las características de los estudios que se inauguraban.

Al fin de este folleto se dan a conocer algunas de las piezas que esa tarde se pronunciaron. Fue amenizada la velada con música selecta.

Asistió a este significativo acto el Excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, el Excelentísimo Señor Arzobispo Primado, el Señor Ministro de Educación Nacional, varios sacerdotes y escogido público.

A continuación del acto fueron invitados a un modesto ágape los citados personajes y los nuevos profesores. Los alumnos fueron obsequiados con una comida campestre en el campo de La Merced al día siguiente después de la primera lección.

Uno de los sucesos más prometedores de buen éxito para la Facultad es la carta de bendición y de promesa de felices augurios de la Santa Sede. En la parte documental podrán verse las aprobaciones mandadas por algunos señores obispos y por personajes salientes de la banca en lo relativo a los nuevos estudios económicos.

LA MATRICULA DE ESTE PRIMER AÑO

Aunque los directores de la nueva Facultad esperaban un concurso de candidatos de los nuevos estudios suficiente para formar clases regulares; nunca se imaginaron que el local, preparado para auditorio de unos cincuenta alumnos, fuera preciso ensancharlo hasta poder contener el doble y deber al fin ser declarado insuficiente para el personal que pedía ser recibido.

Por ser el primer año se tuvo por más acertado el seleccionar personalmente todos los candidatos, después de examinar los documentos que exigen los reglamentos oficiales. Para los demás años se han reglamentado, de acuerdo con los mismos, los exámenes de admisión, a fin de cerciorarse la Facultad de la capacidad de sus alumnos y dar a éstos la pauta de exigencias que se deben cubrir por el aspirante.

Pero no por no estar aún reglamentados los requisitos, se tuvo menos cuidado en la selección del personal; esa selección se hacía en dos despachos, por donde debían pasar todos los candidatos y satisfacer un examen de sondeo, fuera de casos en que la persona había dado de antemano más que suficiente garantía de competencia y buenas disposiciones. Muchos candidatos que no llenaron los debidos requisitos fueron rechazados, merced a esas dos cribas de selección al través de las cuales se podía deducir con certeza si el alumno era apto para los estudios a que aspiraba y si contaba además con las dotes de educación y carácter que habrían de garantizar su consagración al estudio y su buen éxito en la carrera.

Ahora que han pasado dos exámenes trimestrales y en los cuadros sinópticos se pueden observar las muy buenas notas que han merecido en general en sus pruebas escritas, examinadas por los profesores sin saber el nombre del autor, es cuando se puede apreciar la muy buena selección que se verificó en la admisión; hay un noventa por ciento de excelentes jóvenes, muy bien dotados por la naturaleza, bien preparados para sus estudios profesionales, y entregados en general con todos sus bríos juveniles al trabajo tesonero y perseverante: las dotes intelectuales, la preparación suficiente y el carácter enérgico para entregarse a sus labores es lo que forma la selección de los que encuentran el camino abierto que conduce al éxito o se lo abren a fuerza de constancia.

NUESTRO PRIMER AÑO

Ha pasado satisfactoriamente. Cuando lanzamos el año pasado nuestro programa prospecto esperábamos con la ayuda de Dios, contrastar las graves dificultades que nos habrían de salir al paso necesariamente; pero nunca pudimos esperar tan halagueños resultados.

Ya fue superior a lo que se esperaba la demanda de matrícula. Por la escasez de local fue preciso cerrarla antes del tiempo estipulado. A pesar de que se rechazaron muchas peticiones por no ser satisfactoria la preparación en algunos candidatos, se clausuró la matrícula con 97 alumnos y tres asistentes.

De los matriculados se retiraron antes de empezar las clases o poco después, cuatro alumnos: uno por deber atender a la familia a causa de haber faltado inesperadamente el jefe de ella; otros dos por falta de salud y otro por haber sido favorecido con una beca para toda la carrera en otro establecimiento y luego hánse retirado dos más: uno, por enfermedad crónica y otro por emprender trabajos para ayudar a la familia.

Todos los demás han continuado, con empeño en general muy satisfactorio, sus estudios.

EXAMENES TRIMESTRALES

Esta innovación ha dado magníficos resultados benéficos para el aprovechamiento de los alumnos. Esos períodos cortos los estimulan extraordinariamente para sacar buenas notas, ya que la materia es más fácilmente dominable; además, el ver los resultados parciales, buenos o malos, estimula al estudiante a mejorar sus notas en el resto del año.

Es de ver el empeño que todos ponen para preparar sus exámenes y el valor que dan a las calificaciones obtenidas.

Por lo que hace a las familias, estas calificaciones las tienen al tanto de la marcha del alumno en sus estudios, pues además de las calificaciones de los exámenes se les comunican cuantos datos pueden dar a conocer la conducta y la consagración al estudio de cada uno.

El ambiente de estudios que se respira en la Facultad hace que todos, aun los menos laboriosos, se dediquen al trabajo. Y no es raro que muchos dejen de adscribirse a las academias por no perder tiempo en sus asignaturas esenciales. El estudio nocturno largo es muy acostumbrado entre los alumnos. Muchos de ellos llevan con gran cuidado los apuntes de las clases y hacen síntesis para ayudarse de ellas en los repasos y para ordenar y asimilar mejor las materias diversas. No han sido pocos los casos de exceso en el estudio hasta debilitar la cabeza y ser preciso moderarlos en el trabajo.

ACADEMIAS

Una de las dificultades que tanto para las clases como para las academias hay que afrontar y superar es la impuntualidad de los jóvenes. Pero poco a poco se ha ido venciendo merced a la constancia y tesón.

Han funcionado con muy buen éxito las academias de Literatura y Declamación, Historia Nacional y Sociología, a las cuales acuden en general con puntualidad los adscritos a ellas. También funciona la de Latín, si bien con pocos académicos.

Es mucho el provecho que en cada una de ellas reportan los académicos: en la Historia se han leído muy buenos trabajos hechos por los mismos estudiantes y lo mismo en la de Literatura. En la de Declamación suelen tener una declamación preparada de antemano de grandes oradores o poetas y luego una improvisación, para la cual suelen tener un tema señalado doce horas antes, a fin de que estudien la materia y hablen con conocimiento de causa, pero sin haber tenido tiempo para la redacción y allí se han revelado muchas y muy relevantes aptitudes.

En el Círculo de Estudios Sociales todos los inscritos escogen un libro de la abundante sección de esa materia que posee la biblioteca, y cuando lo ha leído elabora un informe sobre un punto social de actualidad que ha estudiado bien de antemano, informe que como es natural lleva en sí un sistema, un procedimiento, un principio social que debe dilucidar el disertante y luego sustentar contra las objeciones e interpelaciones que le hacen sus compañeros. Después de lo cual el Director da su juicio sobre el trabajo y sienta las conclusiones.

Pueden asistir también algunos que no están inscritos, pero que desean tomar parte en la sesión.

Una de las más simpáticas radiaciones de las academias es la "Sección de Propaganda" formada entre los miembros adscritos al "Círculo de Estudios Sociales".

Todos los domingos se dirigen de dos en dos a los barrios obreros más necesitados de nuestra capital, y después de oír la santa misa uno de ellos dirige sencilla y bien preparada conferencia a los obreros sobre puntos de gran interés para ellos, sindicatos, ahorro, etc., mientras el compañero enseña el catecismo al grupo siempre numeroso de mujeres y niños.

Ellos mismos organizan luego partidas de foot-ball entre los jóvenes oyentes.

Tanto el Círculo de estudios sociales como las otras academias tienen presidente y secretario elegido por los inscritos, con lo cual el P. Director tiene colaboradores en las notas que se toman en las reuniones, en la dirección de las discusiones y en los avisos que fuere preciso dar a los miembros de esas corporaciones.

Esta institución de las academias es una de las manifestaciones más propias de la actividad escolar de una Facultad, ya desde la edad media muy conocida y practicada con grande éxito en las universidades anglosajonas y alemanas. Podemos decir con satisfacción que este instrumento poderoso de cultura y esta iniciación en los trabajos de investigación individual está aclimatado en nuestra Facultad con promesas de grandes frutos para el porvenir, a juzgar por la lozanía con que se ha manifestado. Allí empezarán a esbozarse los grandes oradores, los literatos de buen gusto y sólida formación, los escritores de argumentos nacionales; allí se irán ejercitando y modelando los hombres que sepan afrontar con tino y con acierto los agrios problemas sociales, para saberles poner remedio, ya en los congresos, ya en la publicidad de la prensa, ya en la tribuna popular, para evitar las revoluciones sociales que ante todo se fraguan en las cumbres pensadoras de las universidades, mas bien que en el seno de las multitudes imperitas.

LAS CONFERENCIAS

Suelen darse a los alumnos dos conferencias semanales: una sobre religión demostrada y otra de cultura general.

La primera que está a cargo del P. Decano ha versado este año sobre la historia de la Religión y sobre la necesidad de la Religión tanto en el individuo como en la sociedad civil. Se tiene como objetivo principal de esta conferencia el arraigar profundamente la idea religiosa en el entendimiento por medio de una demostración enteramente apodíctica de los fundamentos religiosos; para lo cual se sigue el método escolástico a que están ya acostumbrados los alumnos de modo que gustan más de ver una cosa demostrada que exornada. Al fin de la demostración suele concluirse con una exhortación que se desprenda de lo demostrado y los induzca a practicar lo que han aprendido.

Las conferencias de formación general han sido muy variadas: unas han versado sobre la higiene que proporciona la vida moral y éstas han estado a cargo de un distinguido médico, el cual con delicadeza, pero al mismo tiempo con claridad y sin disimulos ha puesto a los ojos de los alumnos los estragos causados por los vicios en el alma y en el cuerpo de sus víctimas.

Otras, dadas por un experto abogado, han tenido por objeto ir conociendo algo de la práctica de los juzgados y tribunales.

Las más han sido dadas por Padres especializados en alguna materia: de experiencias físicas, de literatura, del arte romano y cristiano, etc. En no pocas ocasiones han asistido a actos públicos sobre diversos argumentos.

No pocas veces se han sustituido estas conferencias de formación general con visitas a algunos establecimientos o exposiciones, como la de pintura, la nacional de industrias o la granja agrícola nacional de la Picota, el Laboratorio Nacional de Samper Martínez. Con esto van adquiriendo conocimientos muy útiles para el día de mañana.

Con las academias tienen afinidad los actos públicos, de los cuales han preparado dos este año: el primero con ocasión de la inauguración de la biblioteca de la Facultad, a la cual se convidaron todos los diplomáticos en señal de gratitud por lo que muchos de ellos ayudaron eficazmente a la formación inicial de la sección interamericana de economía derecho e historia.

Otro acto tuvo lugar con más solmenidad en el salón de actos del Colegio y versó sobre la encíclica *Rerum Novarum*, para celebrar el cuadragésimo aniversario de la publicación de esa áurea bula de León XIII.

El acto revistió la forma de un debate, en el cual los diversos oradores expusieron, presididos por el Dr. Emilio Robledo, senador de la República, algunos de los argumentos tratados por el Pontífice y de palpitante actualidad como son las causas de la cuestión social, sus soluciones sociales, la intervención del Estado, el papel de la Iglesia en estos asuntos, el derecho de propiedad. Fue del agrado del público presenciar la discusión animada entre un defensor de las doctrinas soviéticas y otro propugnador de las soluciones cristianas. Tenemos el gusto de poder dar a conocer en estas páginas el bello discurso con que puso fin al acto el senador doctor Robledo. Allí se hicieron manifiestas las aptitudes de los disertantes para los debates parlamentarios.

LA BIBLIOTECA Y EL SALON DE LECTURA

Para la actividad escolar la biblioteca es el instrumento necesario y la condición esencial, sin la cual sería imposible el trabajo de investigación personal, que debe ser el campo propio del trabajo en los estudios profesionales. Por eso la biblioteca en nuestro plan viene a ser esencial para el desarrollo de los estudios así como para el sostenimiento del interés por el trabajo personal.

Tenemos ya una biblioteca especializada en las cuestiones económicas, sociales y jurídicas, que aunque consta de solo unos dos mil volúmenes, presta ya importantes servicios por su selección y por su doble catálogo muy bien hecho y dispuesto en un sistema muy cómodo para el uso, en *cardex* de rolo vertical dotado de hojas de aluminio, donde se disponen las tarjetas del catálogo de materias y del de autores.

La biblioteca funciona toda la tarde, y es muy frecuentada por los estudiantes, a lo cual contribuye el bello salón de lectura abundantemente iluminado por luz natural de día y artificial por la noche, y amueblado con hermosa y grande mesa de trabajo en el centro y cómodos sillones almohadillados. Allí tienen a mano muchas revistas de las diversas materias que estudian, dispuestas en bien ideado estante, lo mismo que los diccionarios de España y los usuales de otras lenguas, además del español.

Los libros nuevos tienen allí un mueble especial donde se exhiben antes de introducirlos a los depósitos de la biblioteca; y a par de él se halla otro en el que se pone diariamente toda la prensa buena del país.

La biblioteca puede ser aprovechada por los alumnos de los últimos años de bachillerato y por las personas de estudio de fuera del Colegio que lo deseen; ya lo han hecho algunos estudiantes universitarios de otras Facultades. Para ello la biblioteca, según su reglamento, da a los interesados la tarjeta de inscripción a ella con el reglamento que deben observar.

En las horas de la tarde semeja la biblioteca una colmena donde cada alumno trabaja en silencio y sin perturbar a los demás, y esto sin que sea preciso que el empleado del salón deba intervenir fuera de casos raros.

A la lectura los estimula además del deseo de saber, innato a la juventud, el interés de reponer con ese trabajo algunas faltas de asistencia a las clases, que es necesario reparar para llenar las horas de trabajo requeridas por la Facultad para tener derecho al examen en cada asignatura.

Adjunto al salón de lectura hay un departamento de mecanografía que presta a los estudiantes importantes servicios para sacar en limpio los trabajos que se les imponen en las clases o los apuntes particulares.

SALON DE JUEGOS

Otro departamento muy atractivo de la Facultad es el salón de juegos, dotado de magnífico piano y victrola, de villares y mesitas para otros juegos: de ajedrez, etc., el cual se les abre en algunas horas de la tarde y durante los días de fiesta y vacación, con lo que se les preserva de los cafés y billares de la ciudad en donde no carecen de peligros.

La cantina, adjunta al salón, les proporciona algunas golosinas, café, cigarrillos etc., para que no tengan que salir fuera a buscar esas cosas.

DISCIPLINA

Se les exige absoluta cultura por motivos de pundonor y no es preciso otro motivo para los jóvenes que este año han entrado a la Facultad, ya que al admitirlos se les seleccionó y se les inculcó la necesidad de proceder con perfecta corrección. Da gusto ver cómo se portan en general; una indicación basta para obtener lo que de ellos se desea. Ya en ellos impera de ordinario la razón, y si en alguno apunta alguna manifestación de incultura o de patanería, la sanción social y una palabra de los directores bastan para corregirla. Grande es igualmente el aprecio y estima que manifiestan hacia la Facultad, la que tienen como cosa muy suya.

A pesar de ser el auditorio muy numeroso, en general es grande el interés por coger bien todas las explicaciones de los profesores y por tomar nota de ellas.

CLUB DE DEPORTES

Podemos decir que ésta es la fase de la Facultad que menos se ha desarrollado, a pesar del empeño que tienen los Directores por impulsarla, ya porque los deportes son la salvación del joven actual, ya también porque son un medio de vinculación al instituto en que

se forman. Dos factores han impedido este deseado desarrollo: el empeño por el estudio y el ser el primer año, cuando no ha nacido aún el compañerismo entre los estudiantes. La primera causa es muy satisfactoria para la Facultad: al principio de cada trimestre se organizan los diversos juegos, empiezan a funcionar satisfactoriamente; pero llegan los repasos para los exámenes escritos de trimestre y entonces el juego se entorpece; pasados los exámenes es preciso empezar casi de nuevo.

Otra causa accidental de entorpecimiento ha sido la crisis; nuestros universitarios en general padecen muchas estrecheces cuando son de provincias, las familias les mandan muy medido el dinero, ya por dificultades de familia, ya por táctica, para que el joven no se acostumbre al derroche y tenga instrumento para perderse. Al comunicar íntimamente con el estudiante profesional es cuando se viene en conocimiento que sus estrecheces pandonoras son más duras muchas veces que las que padecen las clases bajas que tanto se quejan de ellas. Estudiantés hay que se sujetan a una vida de duras privaciones por salir adelante en sus estudios y poder salir después útiles a su familia.

El Club de Excursiones quiso organizar una a Antioquia en las vacaciones de junio, y para ello obtuvo rebajas de todos los transportes y formó un presupuesto sumamente módico por persona; pero sólo pudieron conquistar una docena, a pesar de lo seductor que es para el joven el viajar y conocer; no querían ser gravosos a sus familias. Motivo muy laudable.

Han funcionado bastante bien los clubs de Foot-ball, de Basket-ball, de Tennis, juegos todos todos que tienen buenos lugares para desarrollarse; en el Colegio el Basket y los otros en el hermoso campo de La Merced, propiedad del Colegio. Esperamos que en los años venideros éstos y otros deportes salvadores se irán desenvolviendo satisfactoriamente, pues las causas asignadas en general son transitorias.

Por lo demás, el ambiente de familia y de libertad ordenada que en la Facultad se respira por todas partes hacen que el estar en ella misma no sea motivo de ensombrecer el ánimo sino de ensanchar el espíritu. Allí el alumno ama y se siente amado como en su segundo hogar, y puede estudiar o conversar en las hermosas y altas azoteas, desde donde se divisa toda la sabana de Bogotá y se domina toda la ciudad, o sentarse en los bancos al aire libre con otros compañeros, ya a estudiar, ya a departir con ellos en el seno de la amistad juvenil. El bello pensil de frescas flores sobre la Iglesia y a par del salón de clases alegra el ambiente del local, contribuye a la alegría sana y apacible, que es el ambiente requerido para el estudio.

PROFESORES Y ALUMNOS

Las relaciones entre los profesores y alumnos, bien guardadas, dan por resultado los éxitos en las labores de la enseñanza. Cuando el profesor desempeña la función propia suya de preparar bien sus explicaciones de cátedra para poder dar sus explicaciones de una manera nítida y ordenada, entonces el alumno, naturalmente curioso y deseoso de saber por conveniencia personal y por un apetito innato de conocimientos, atiende a las explicaciones del profesor y aplica sus capacidades intelectuales a la asimilación de la ciencia que estudia.

Pero a esa aptitud y preparación conveniente debe unir el profesor la constancia y asiduidad para que el alumno sepa que a la hora fija debe estar presente en el aula, si no quiere privarse de las explicaciones de cátedra, pues está seguro de que el Profesor no faltará.

Esto precisamente es lo que en nuestra Facultad hemos obtenido merced a la consagración de los profesores a sus compromisos con la misma y con los alumnos; a pesar de ser personas muy ocupadas en cargos públicos o en asuntos profesionales, fuera de caso de enfermedad, rarísima ha sido la ocasión en que hayan faltado a su cátedra a la hora designada.

La competencia de éstos en sus respectivas materias, la consagración a sus clases, el interés por sus alumnos, el trato caballeroso y desinteresado a que se han hecho acreedores los mismos alumnos por su respeto y cultura, han creado en el presente año un ambiente de relaciones amigables por ambas partes, de cultura y naturalidad en el cumplimiento de los deberes mutuos, que redundan en provecho de los estudios, en bien del alumno, en prestigio de la Facultad, en bienestar general y en la supresión de todo incidente desagradable que pudiera traer disgusto y malestar. La observancia de los deberes, tanto de justicia como de amistad y caballerosidad, es el mejor medio de hacer reinar la paz y la armonía en toda sociedad.

Esperamos que en lo futuro esta Facultad, según lo que hemos esbozado ya en el espacio de su primer año, forme tradición en ese espíritu de sano, vigoroso y fresco ambiente de estudios y de cultura, que destierra toda estridencia y todo motivo de desazón de los claustros profesionales y une las actividades de alumnos, profesores y directores, para conseguir el mismo fin, o sea la formación esmerada de los alumnos en sus estudios profesionales, la perfilación completa de sus personalidades según los ideales cristianos de la cultura y caballerosidad, y la creación de un ambiente propicio para las investigaciones científicas de los altos estudios en los claustros de la universidad, y el lograr por este medio hacer de las aulas estudios profesionales, laboratorios eficientes, de la ciencia, del desarrollo y de la cultura patria.

“Inauguración de la Facultad. Año de 1931”. En *Anuario 1931*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1931. p.p. 5-13.

9.-- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. CRONICA 1932. [110]

A pesar de múltiples dificultades, bien tangibles para quien ha intentado resolver prácticamente el problema de la enseñanza universitaria, el resultado del presente año, segundo de nuestra Facultad, se puede calificar de satisfactorio.

Imposible haber llegado a la perfección; una sola cosa hay perfecta en las directivas de la Javeriana: el anhelo por quitar de día en día las deficiencias inherentes a toda obra humana y poner en planta los altísimos propósitos que dieron vida a la Institución.

Los PP. de la Compañía de Jesús contaron este año, como el pasado, con la colaboración de jurisconsultos y economistas de indiscutible autoridad, para llevar adelante una obra de amplias proyecciones para el porvenir de la Patria y que, sin su colaboración, no habría pasado de generoso proyecto y gracias a ellos va tornándose paulatinamente en halagadora realidad.

El cuadro de profesores durante el presente año es positivamente lujoso:

PRIMER AÑO

Derecho Constitucional, Dr. Francisco de P. Pérez.

Hacienda Pública, Dr. Jesús M. Marulanda,
Economía, Dr. Víctor Cock,
Filosofía del Derecho, P. Jesús M. Fernández, S.J.
Derecho Canónico, P. José M. Urría, S.J.

SEGUNDO AÑO

Economía, Dr. José Arturo Andrade.
Bancos y Contabilidad, Dr. Félix García Ramírez.
Estadística, Dr. J. A. Gutiérrez Ferreira.
Derecho Civil 1o., Dr. Liborio Escallón.
Derecho Romano 1o., P. José M. Urría, S.J.
Procedimientos Civiles, Dr. Manuel José Ramírez Beltrán.

Basta la cita de estos nombres sin ningún comentario que podría herir la modestia de verdaderos científicos, o despertar inoportunas susceptibilidades, para comprender por qué acudieron a estas aulas cuarenta alumnos de los principales colegios de la República a inscribirse en el primer año y completar, junto con los del segundo, 125 jóvenes que cursan actualmente en nuestras aulas.

Los exámenes de admisión se verificaron con la seriedad acostumbrada en todos los actos de la Facultad y en presencia del enviado del Ministerio de Educación, Dr. Ernesto Merizalde; a pesar de que el sólo hecho de pretender el ingreso a la Javeriana es ya un indicio de selección en el aspirante, no se abrieron nuestras puertas a todos ellos, y esto sea dicho sin jactancia, puesto que la puntualidad tanto de los profesores como de los alumnos, el riguroso cómputo de las horas de trabajo y el interés de las directivas por el adelanto positivo del universitario, hacen insoportable entre nosotros la estancia a los estudiantes poco serios; no es nuestro ánimo por ello criticar a los establecimientos profesionales que admitieron a quienes no pudieron ingresar al nuestro, usando de un criterio más benévolo, fácil de comprender en entidades libres, antiguas y de reputación indiscutible.

CLASES.— El tipo de universidad que más cuadra con nuestras tendencias es el germánico; quisiéramos que nuestras clases fueran verdaderos seminarios de investigadores; el terreno está poco preparado todavía y el ambiente estudiantil cargado de diletantismo y frivolidad dificulta el desarrollo de una generación juvenil de quien la ciencia pueda esperar su adelantamiento en el futuro.

Para hacer esto posible en un porvenir más o menos próximo, los profesores de la Javeriana, no se han contentado con exposiciones rutinarias hijas de la pereza intelectual: verdaderas investigaciones, puntos de vista personales, trabajos científicos poco llamativos para los amigos del triunfo vacío de la improvisación, señalan a la generación estudiantil el camino para un progreso asentado sobre bases indestructibles.

Entre los debates escolares merece especial rememoración el del Dr. Liborio Escallón sobre el Concordato; fueron propuestas toda clase de objeciones brillantemente resueltas por los alumnos y principalmente por el profesor mismo.

CONFERENCIAS.— Las conferencias culturales se han ido desarrollando los sábados en primer curso con bastante regularidad: Ciencias, Arte, Historia Patria, Filosofía, Higiene, Viajes, todo lo que a un joven le pueda abrir los horizontes y completar la formación profesional y despertar iniciativas.

ACADEMIAS.— Cuatro han sido las de más auge durante el presente curso: Círculo de estudios sociales, Literatura, Declamación e Historia Nacional.

EL CIRCULO DE ESTUDIOS SOCIALES.— Tiene dos partes: la teórica y la práctica. Se han leído en las reuniones semanales disquisiciones valiosas y muy objetivas sobre el problema social; y los domingos los miembros de este centro visitan los barrios obreros dando conferencias y poniéndose en contacto con el pueblo para palpar sus necesidades.

ACADEMIA DE LITERATURA.— Un cenáculo literario compuesto de quince alumnos de diverso criterio estético pero indisolublemente unidos por el amor a lo Bello; desde la más acicalada tendencia clasicista hasta el expresionismo más desenfadado, tenían amplia cabida en el templo vastísimo de la Belleza. Se trabajó mucho y con buena voluntad. Se leyeron crónicas, versos, crítica. Hubo largas discusiones sobre las novísimas tendencias artísticas de la poesía; se conocieron autores meritorios y de escasa circulación en castellano; y se pasaron ratos de inolvidable fruición estética.

El día 31 de mayo, la Academia se presentó por primera vez en público; en el jardín adjunto a la Facultad, sobriamente decorado, se fue desarrollando el programa en honor de la Virgen Santísima, arquetipo de toda hermosura creada.

Poetas, oradores y músicos tejieron una conmovedora diadema para la frente de la Inmaculada. No eran sólo esperanzas para la literatura patria; eran hermosas realidades.

ACADEMIA DE DECLAMACION.— Tuvo al rededor de treinta asistentes dos veces por semana, y despertó grande interés.

Se notó palpablemente el adelanto, en el desembarazo al presentarse en público, en la soltura de la palabra y en la precisión de conceptos.

Varios alumnos aficionados al inglés se reunían dos veces por semana bajo la dirección de Mr. Jack Neathery, quien en cambio asistía a las clases de Economía, completando con eso sus horas de trabajo que necesitaba para graduarse en la Universidad de Georgetown.

Los deportes que en las Universidades de Estados Unidos tienen tanto desarrollo tropiezan entre nosotros con la apatía, el café, la afición a lecturas indigestas y la falta de ambiente deportivo.

Dificultades éstas que poco a poco se van venciendo. El fruto de tal vencimiento será, a no dudarlo, algo más que el desarrollo físico: el sentido de la disciplina, del esfuerzo; el cumplimiento leal de la palabra; la lucha por una meta difícil.

Varias unidades nuestras tomaron parte activa en las Olimpiadas Nacionales de Medellín, verificadas en el presente año; todavía no hay una verdadera organización deportiva, sino atisbos de lo que puede hacer la Javeriana el día de mañana con relación a los deportes.

Muy triste concepto de la labor universitaria tendrá quien limitara las actividades de la Institución a la simple enseñanza; la reforma tan traída y llevada, si quiere ir al fondo y no pararse en la sobrehoz, deberá depender a la elevación moral del estudiante como medio aun para el mismo desarrollo de la ciencia.

Si por algo se ha preocupado siempre la Javeriana es por educar: a este fin tienden las conferencias religiosas y el cuidado por la dignidad de sus alumnos dentro y fuera de la Universidad.

La Congregación Mariana cuenta con un núcleo selecto de jóvenes fuertemente templados para las grandes luchas por sus ideales apostólicos.

DIFICULTADES.— La primera y principal en una iniciativa instructorista privada es la dificultad económica. A pesar de todo la Biblioteca se va enriqueciendo con obras selectas de Derecho y Economía; los profesores han podido recibir una remuneración, si no proporcionada, por lo menos decorosa. Al Dr. Miguel Vargas Vásquez, Síndico de la

Facultad, cuyo desinterés y tino en la gerencia de la caja no se pueden alabar debidamente, se debe en gran parte el sostenimiento de una obra que demanda tantos recursos.

Para dar a la enseñanza un contacto mayor con la realidad y abrir el camino a iniciativas de verdadero avance, además del Consejo Directivo hay reuniones de profesores y se proyecta una junta de iniciativas integrada por alumnos selectos, para fomentar y dirigir las actividades estudiantiles.

Toda obra de porvenir ha de tener obstáculos; la Javeriana procurará vencerlos segura como está de la comprensión de los jóvenes estudiosos y serios, y del apoyo de los hombres cultos que consideran como de capital importancia el desarrollo de las Ciencias Jurídicas y Económicas para preparar científicamente una generación que resuelva de manera satisfactoria los problemas nacionales.

Entre tanto avanza nuestra obra calladamente.

“Crónica de la Facultad”. En *Anuario 1932*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1932. p.p. 9-12.

10. CONSULTA DEL 2 DE AGOSTO DE 1931. RECOMENDACIONES DEL M.R.P. GENERAL. EXAMEN DE INGRESO. DOCTORADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. [461]

Consulta a las 9.30. Asistieron a ella el R.P. Provincial, el R.P. Rector, el P. Decano y los tres consultores, el P. Ospina E., el P. Ortiz C. y el P. Uría, S. M. El P. Félix Restrepo no asistió, por hallarse fuera de Bogotá.

Comenzó el R.P. Provincial diciendo que N.P. le había escrito diciendo que era menester que todos trabajásemos con ahinco por el buen éxito de la Facultad, ya que en ello está librado el nombre de la Compañía. Y agregó por su cuenta que debíamos poner la mira de modo muy particular en que nuestros alumnos se habituasen a respetar el principio de autoridad.

Luego habló el R.P. Rector. Dijo que también a él le había escrito N.P. ordenándole que procurásemos con todo empeño el fomento de la piedad entre los alumnos. Y añadió por su cuenta que debíamos hacer lo posible para librarlos de los muchos y graves peligros que por todas partes los rodean.

A continuación, el P. Decano expuso un conspectus generalis del modo como marcha la Facultad. Hay, dijo, poca piedad en ellos. Se nota que por lo menos algunos no están debidamente preparados, máxime en punto a Religión y Ortografía. Se fijó de manera especial en la manera que se tuvo en hacer la admisión de los alumnos. Esto último dio margen a la cuestión de si debía exigirse a todos el examen de ingreso y en qué forma. A lo primero respondieron *affirmative* todos los CC. por lo que hace a lo segundo, se convino unánimemente en una fórmula, cuyo tenor fue redactado y aprobado por todos los PP. CC. Por lo que hace a la disciplina general, dijo el P. Decano, que los alumnos no daban mucho que hacer excepto algunos a quien se ha procurado corregir por los medios que disponemos. Pero que había entre ellos, varias faltas, nominatum de robo, todas las cuales arguían en ellos un nivel de cultura religiosa bastante bajo.

Se preguntó a los PP.CC. si sería conveniente que la Facultad diere a los que estuviesen preparados para ello, el grado de Doctor en Filosofía y Letras. Los CC. fueron de parecer

unánime que resolver dicha cuestión era de la incumbencia exclusiva del Colegio de San Bartolomé

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

"Consulta del 2 de agosto de 1931". En libros de Actas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Bogotá, Universidad Javeriana. F. 2.

11.— FELIX RESTREPO. LA UNIVERSIDAD MODERNA. 1933. [68]

Hace algún tiempo tuve ocasión de hacer un viaje de estudio, para ver de cerca el funcionamiento de las Universidades en los más prósperos países. Mis estudios durante tres años en diversas Universidades alemanas y mi estancia de varios meses en algunas de las más célebres Universidades inglesas y norteamericanas me han permitido comparar entre sí los diversos sistemas de Universidad moderna para notar sus ventajas y sus inconvenientes.

Tal vez puedan servir de algo mis observaciones a los que hoy día tanto empeño muestran por el mejoramiento de la Universidad.

I.— GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Cuatro son los tipos que pueden señalarse de Universidades modernas: el alemán, el francés, el inglés y el algo-americano. Este último es el que se ha desarrollado con más libertad, adaptándose prontamente a las exigencias de los nuevos tiempos. Tratemos en primer lugar de su gobierno.

No quiero perderme en consideraciones generales o vagas. Haré más bien labor de disección, si vale la palabra, poniendo al descubierto los órganos donde se producen las funciones cuyos maravillosos resultados todos admiramos.

Universidades oficiales y libres.— De una vez advierto que esta diferencia es, sobre todo en los Estados Unidos muy extrínseca, y no afecta casi nada al funcionamiento interior de estas instituciones. La diferencia principal consiste en que la Universidad oficial tiene una dotación del Estado respectivo, y que la junta directiva es nombrada por el gobierno del mismo Estado o elegida por el pueblo. Pero una vez nombrada, procede prácticamente con tanta autonomía como las juntas de gobierno de las Universidades libres. Las libres son las que tienen más recursos y más prestigio, y sirven de modelo que se esfuerzan por imitar las oficiales.

División de poderes.— La sabia división de poderes es el secreto del éxito de la Universidad moderna. Entran a la parte en las Universidades de los Estados Unidos el Consejo de revisión, la Junta de gobierno, el Rector y las Facultades. El centro del sistema es la Junta de gobierno (Trustees), de donde reciben sus atribuciones el Rector y las facultades, pero que a su vez es responsable, ante el Consejo de revisión. En las Universidades oficiales el cuerpo legislativo hace las veces de Consejo de revisión. En Universidades libres, cuya Junta de gobierno es muy numerosa (veinte o cuarenta vocales), hace este oficio el pleno de la Junta, mientras que la marcha de toda la institución se encomienda a un reducido comité de miembros activos e inteligentes.

La Junta de gobierno.— Los síndicos que forman la Junta de gobierno se buscan entre las personas que han mostrado mayor talento organizador, y suelen, por tanto, hallarse en la industria, en la banca, en las organizaciones sociales, rara vez en las asociaciones políticas. Condición indispensable es que el elegido tenga verdadero aprecio y estima de la cultura en todas sus manifestaciones, aunque no suele ser especialista en ningún ramo intelectual. A él no se le pide que difunda la ciencia, sino que procure las condiciones dentro de las cuales la difundirán los que para ello han sido dotados por las musas.

Siete síndicos forman la Junta de gobierno de Harvard, tomados de los más diversos sectores de la actividad nacional. Así la Universidad están en contacto con la realidad, y en todos los círculos sociales se despierta vivo interés por la misma. Como la Universidad no puede prosperar sino merced a donativos siempre repetidos, ya se ve la importancia de esta íntima soldadura con la vida real.

La Junta de gobierno posee y administra los bienes de la comunidad; dicta los estatutos de la misma; hace el presupuesto anual, y se esfuerza por conservar y aumentar la vida de la institución.

En las Universidades libres el cargo de síndico es vitalicio; pero para evitar que al poco tiempo la Junta se componga de viejos, se aplica la sabia regla de llenar las vacantes con hombres de una generación posterior.

Colocación del capital.— Los síndicos atienden ante todo a colocar bien el caudal de la Universidad. Hay toda una ciencia de economía universitaria, cuyos principales resultados son las reglas siguientes: 1) Invertir el capital en diversos negocios, muy sanos todos ellos. 2) Preferir las hipotecas, las acciones de empresas industriales, las de tranvías, teléfonos, energía eléctrica y, sobre todo, las de ferrocarriles. 3) Huír de las empresas agrícolas que tan funestas fueron en el siglo pasado para Oxford y Cambridge. 4) Parte de la colocación debe hacerse en la localidad, por se más fácil de vigilar. 5) Otra parte se ha de dispersar suficientemente para que una calamidad local no perjudique notablemente al conjunto. 6) Ni deben acumularse las ganancias ni debe formarse fondo ninguno de reserva con parte de la renta. Esta y aquéllas se han de emplear íntegramente en el progreso diario de la Universidad. El público debe estar persuadido que no se harán nuevas fundaciones sin nuevas donaciones, y que el producto de éstas se invierte íntegramente en cumplir la voluntad de los donantes. 7) Las nuevas donaciones deben difundirse, a ser posible, con el capital general, destinando la porción correspondiente de la renta a los fines de la fundación. 8) Todos los años se han de publicar las cuentas y el estado de la propiedad de la Universidad para conservar la confianza del público.

Relaciones con el Municipio y con los profesores y estudiantes.— Todos los profesores son nombrados por la Junta, aunque en algunas Universidades las Facultades tienen derecho de presentación. Uno de los más importantes cargos de la Junta es formar y revisar de cuando en cuando una escala racional de sueldos y ascensos y un buen sistema de retiros y pensiones. Es el mejor medio de que el personal docente haga honra a la Universidad.

La Junta mira por el bienestar de los estudiantes, creando condiciones en las cuales puedan ellos entregarse al estudio libremente. Fomenta la higiene y los deportes; procura consulta médica gratuita para reducir a un mínimo, no sólo los casos de muerte, sino también el tiempo perdido por enfermedad; establece restaurantes escolares y residencias de estudiantes; vigila los alojamientos para impedir la inmoralidad y la explotación; funda cooperativas de todos los objetos que necesita un escolar: vestidos, libros, etc., o se pone de acuerdo con los comerciantes para fijar precios equitativos. Como estas medidas son

odiosas para el pueblo de la villa, se le han de ofrecer en compensación toda clase de facilidades para su instrucción; becas, cursillos públicos; etc. Los museos deben ser fácilmente accesibles; los campos de juego con vista abierta al público, dando en todo sensación de la mayor armonía.

Edificios.— Cuidado especialmente merece a los síndicos todo lo relativo a los edificios y campos de la Universidad y a la adquisición de terrenos para su futuro ensanche. Con razón dice Eliot, el gran Rector de la Universidad de Harvard: "La hermosura de una Universidad bien situada, sombreada de árboles, con sus campos bien cuidados entre los diversos grupos de edificios, es una buena parte de su enseñanza. Universidades empotradas en estrechas calles nunca pueden tener sobre sus alumnos el influjo que ejercen las Universidades que se extienden libremente en los pintorescos alrededores de la villa".

Estatutos.— De la Junta depende la constitución y atribuciones de las Facultades; los deberes y derechos del rector, los decanos y demás oficiales; la distribución del año en meses de curso y meses de vacación. A ella corresponde mirar por la utilización, conservación y aumento de bibliotecas y colecciones científicas; y se ha visto que entre conservar y utilizar el material científico hay un término medio muy práctico, que consiste en dividir las colecciones en dos partes: una para el gasto de los actuales alumnos, otra para que sirva a las generaciones futuras.

El Rector.— El Rector no suele ser profesor de la Universidad. Aunque tiene vivo interés por la ciencia, no se ha especializado en la labor docente, sino en la de organización y administración. Es el presidente de la Junta de gobierno. Preside todas las Facultades y nombra sus decanos; en una palabra, como dice el estatuto de Harvard, ejerce una superintendencia general sobre todos los asuntos de la Universidad. Su cargo es vitalicio. Es un poder ejecutivo estable y fuerte, cual lo requiere el cultivo de la ciencia, tan ajena a intrigas y maquinaciones. Es responsable ante el público, ante la Junta y ante el Consejo de revisión.

Las Facultades.— Sus atribuciones generales son: determinar las condiciones de admisión; los requisitos para los grados; nivel y método de los estudios; distribución diaria del tiempo para profesores y estudiantes y velar por la guarda de la disciplina. Pero lo esencial en una Facultad es que esté formada por hombres de influjo, de actividad, de competencia. Algunos se toman entre los profesores jóvenes que han dado buena cuenta de sí. Otros se traen de fuera en plena actividad científica. "La experiencia general en diversas naciones parece indicar, dice Eliot, que el período más vigoroso y productivo en la vida de un profesor corre entre veinticinco y cuarenta y cinco años. Una facultad que llama a su servicio a un hombre que ha pasado de esta edad, se expone a incorporarse una personalidad en decadencia".

El Consejo de revisión.— Es rasgo característico de Harvard, que se esfuerzan por imitar otras Universidades. Desde 1866 forman este Consejo (Board of Overseers) 30 superintendentes, elegidos por los antiguos alumnos. Su acción en la Universidad se ha comparado a la del volante en una máquina, pues regula el movimiento, sirviendo de freno cuando la Junta se lanza a rápidas innovaciones, y de estímulo y empuje cuando los síndicos y Facultades tratan de caer en la rutina y en la inercia. El Consejo se reúne pocas veces, pero nombra muchas comisiones (hasta 50 ha llegado a nombrar en un año) para informar sobre todo punto particular que requiera enmienda o necesite estudio. Especialmente interviene el Consejo en los exámenes, para cerciorarse de que son equitativos.

Esta institución es el órgano de los hijos de la Universidad. Gracias a ella, la Universidad de Harvard forma una gran familia, en la que se mantienen siempre vivos el interés por los progresos de la *alma mater*.

La Universidad antigua y la moderna.— Hemos visto que la Junta de gobierno es el elemento principal de una Universidad moderna. De ella viene el dinero, de ella vienen las leyes. Concluiremos haciendo notar que, en virtud de este elemento extraño a la labor docente, la Universidad moderna se diferencia profundamente de la antigua. La Universidad medioeval era una asociación de maestros y escolares (*Universitas magistrorum et scholarium*); era un alma sin cuerpo. ¿Ni para qué necesitaba cuerpo una Universidad de antaño? Los alumnos se sentaban en el suelo, sobre paja, y muchas veces no comían más que la sopa de un convento; los profesores tenían la vida asegurada gracias a alguna prebenda generosamente cedida por la Iglesia.

Hoy es otra cosa. En el torbellino de la vida moderna la Universidad ha de sentar pie firme, ha de tener robusto cuerpo y firme textura. La división del trabajo se impone. Los profesores han de poder dedicarse a la ciencia tranquilamente. La solicitud de la administración y gobierno ha de pesar sobre otros hombros. Así conserva el profesor más inmaculado su prestigio. Así vivirá y progresará la Universidad, pues ¿quién no sabe que los sabios viven en una región superior, y no son los más a propósito para las luchas de la vida práctica y para la atinada gerencia de complicados intereses?

El cuerpo de la Universidad moderna es su Junta de gobierno. El alma son los profesores y estudiantes. Todo el compuesto pudiera definirse diciendo que es *Universitas magistrorum, scholarium et procuratorum*.

II.— LA VIDA INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD ANGLOAMERICANA

Bajo el nombre de Universidad se cobijan instituciones de muy diverso mérito en los Estados Unidos. Algunas no pasan de ser escuelas humanistas con alguna sección de enseñanza profesional. Pero a nosotros nos basta fijarnos en media docena de las mejores instituciones de cultura superior, para conocer la vida intelectual de la verdadera Universidad angloamericana.

Difusión y aumento de la ciencia.— Doble es el fin con que se cultiva la ciencia en una Universidad moderna: primero, para difundirla, segundo, para aumentarla. A lo primero se atiende más en la Universidad inglesa; a lo segundo se da más importancia en la alemana. En la angloamericana los dos elementos están bastante equilibrados y claramente divididos. La Universidad yanqui consta de tres partes: primero, de una escuela de cultura general, que corresponde a las últimas clases del Gimnasio alemán, y al acabar la cual se da el grado de bachiller en artes (*Undergraduate School o College*); segundo, de escuelas profesionales para enseñar las profesiones de abogado, médico, ingeniero, etc., y tercero, de una sección superior (*Graduate School*) para los que quieren iniciarse en los métodos de investigación y colaborar en el progreso de las ciencias. Al fin de esta sección superior se da el grado de Doctor en Filosofía.

El método de "seminarios", que ha puesto a la juventud alemana en primera fila en el progreso científico, se aplica con no menor provecho en Norteamérica. Gracias a él los más selectos de esta sección superior, en pequeño número, trabajan intensamente en laboratorios o bibliotecas excelentes, bajo la inmediata dirección del profesor, que de este modo transfunde a la nueva generación sus ideales más altos y le comunica sus recursos técnicos.

Nova et vetera.— El verdadero sabio repite con Terencio: *Nihil humanum a me alienum puto*, y la Universidad verdadera abarca en su seno todas las antiguas y todas las nuevas disciplinas. Es un error creer que los yanquis estiman mucho la técnica y despre-

cion la ciencia pura, o que cultivan las ciencias productivas y desdennan la contemplación reposada del arte, de la literatura, de la filosofía.

Como una muestra del entusiasmo de la juventud por los estudios clásicos, baste saber que la Universidad de California posee un teatro griego, donde se dan representaciones en la lengua de Sófocles. Las Universidades angloamericanas mantienen en común una afamada escuela de estudios clásicos en Atenas.

Los estudios clásicos se exigen como condición para ser admitido en los cursos de la sección superior. Pero al lado de estos estudios, que junto con la filosofía constituyen la flor más exquisita de los conocimientos humanos, se hallan en departamentos propios todas las ramas de los conocimientos prácticos, sin los cuales no puede vivir ni prosperar una nación.

Universidad y bien público.— Siempre que una Universidad deja de encauzar sus corrientes por los canales del bien público corre peligro de estancarse por completo.

La Universidad norteamericana está en íntima relación con los problemas de que depende el bienestar del pueblo en que radica. De ella nace todo progreso en la educación; en ella se forman los ideales sociales y políticos; en ella se estudian por todos sus aspectos las industrias más propias del país; ella forma la juventud para el comercio y fomenta en los campos la agricultura. Es elocuente el caso de la Universidad de California, que se formó por la fusión de un colegio humanista con una escuela de minas, agricultura y artes mecánicas. Esta Universidad fomenta la agricultura con cursillos ambulantes que dan los profesores por los campos, con un secretariado para resolver consultas de los campesinos y con una copiosa serie de publicaciones. En un año salieron de sus prensas 70 millones de páginas de asuntos agrícolas, y de su secretariado 15.000 respuestas a otras tantas preguntas de los agricultores.

Extensión universitaria.— Esta labor de penetración en las anchas capas populares se realiza además por medio de cursillos de diversas materias que se tienen en las villas cercanas a la Universidad y por medio de los cursos breves de verano, de que se aprovecha gran cantidad de obreros y de empleados. Al mismo fin sirven las conferencias nocturnas, a veces con proyecciones, y los museos y colecciones científicas. La extensión universitaria está más desarrollada en las Universidades oficiales que en las libres. Sin embargo, también las libres fomentan tanto la cultura popular y la riqueza pública, que los gobiernos las consideran como instituciones altamente benéficas, y no pocas veces las subvencionan generosamente.

Sistema electivo.— Para los que propiamente son estudiantes de la Universidad se formaba antes para cada carrera un plan de estudios que el alumno tenía que ir recorriendo por sus grados. Este sistema está hoy abandonado, y en su lugar se ha establecido el sistema electivo propio de Alemania, según el cual la Universidad proporciona abundantes profesores de diversas materias, y al alumno le corresponde elegir lo que más al caso le haga. Universidades hay que tienen 400 y hasta 600 profesores. En algunas partes, para que el estudiante no se desoriente entre tanta abundancia, se acude en su ayuda con la institución de los consejeros que en Princeton se llaman *preceptores*, y tienen a su cargo, como los tutores ingleses, un corto número de alumnos para guiarlos en los primeros años en la selección y prosecución de sus estudios.

Métodos.— Ni una sola de las mil materias que se enseñan en una universidad se explica hoy por los mismos métodos que hace cincuenta años. El libro de texto dejó su puesto a la conferencia, de la cual debían tomar nota los alumnos, y ésta, sin haber perdido del todo el campo, ha tenido que abrir ancho lugar a otros métodos más efectivos.

Hoy día se tiende a disminuir las clases y aumentar el trabajo particular del alumno, lo cual aumenta también considerablemente el trabajo del profesor. Un profesor no suele dar más de tres horas de clase por semana, y aun de éstas emplea una cada ocho o cada quince días en ejercicios dirigidos por sus auxiliares, para ver si los alumnos han asimilado la materia explicada. En muchas partes se usan también exámenes escritos trimestrales. En ésto las Universidades inglesas y yanquis llevan ventaja a la alemana, donde nadie se preocupa por saber si el alumno aprovecha o no aprovecha.

Pero el adelanto del alumno no tanto depende de lo que oye en las clases cuanto de sus lecturas particulares, y la selección de estas lecturas es uno de los principales trabajos de los profesores.

La lectura es abundante, y por los medios indicados deben mostrar los jóvenes que han sacado el debido provecho.

Todas las materias susceptibles de experimentación se estudian en el laboratorio; la medicina, como es natural, en las clínicas.

La prensa.— No podían olvidar esta gran palanca de cultura las Universidades modernas. Numerosas son las publicaciones semanales, mensuales y anuales de cada Universidad, y algunas tienen establecido un departamento especial de ediciones. Chicago, por ejemplo, gasta anualmente en publicaciones medio millón de dólares y pone en circulación 14 revistas científicas.

Así realiza la Universidad moderna la función social de conservar, difundir y aumentar el precioso caudal de recónditos conocimientos que nos han legado las generaciones pasadas. En la carrera de antorchas del antiguo estadio cada corredor se esforzaba por entregar su hacha encendida al que había de sucederle. En la vertiginosa marcha de la vida moderna cada generación ha de esforzarse por entregar a la siguiente una luz mayor y más brillante que la que recibió ella misma al emprender su marcha por el mundo.

III.— LA VIDA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD ANGLOAMERICANA

La mejor enseñanza que da la Universidad a sus alumnos es enseñarles a vivir en sociedad y para la sociedad. Hoy día la sociedad se ha diferenciado tanto, que muchos se sienten dentro de ella como un cuerpo extraño, sin llegar jamás a comprender a los demás. Si esto es siempre un mal, lo es mucho mayor en una democracia; y de mil maneras tiende a remediarlo la Universidad en la federación americana.

Política social universitaria.— La política social de una Universidad es buena, si favorece por todos los medios posibles la mezcla y la buena armonía de los distintos elementos que forman el cuerpo estudiantil.

Uno de los más poderosos medios que para este fin emplea la Universidad en los Estados Unidos son los juegos y deportes, de cuyo desarrollo, a veces excesivo, no diré nada por ser cosa tan conocida. Sólo advierto que en una Universidad moderna el campo de juegos es tan esencial como las aulas.

Si ha de ser eficaz y ha de dar buen resultado el trato y conocimiento de los alumnos entre sí, no ha de ser éste forzado, sino libre. He aquí algunas de las instituciones que favorecen este espontáneo acercamiento.

Residencias y comedores.— Ricos y pobres alternan en las residencias de estudiantes, que tienen alojamientos de diversos precios. Además de los restaurantes escolares admi-

nistrados por la Universidad, hay en algunas partes otros debidos a la iniciativa de los estudiantes, y organizados en forma de cooperativas. Están equipados espléndidamente. La comida en mesa redonda es muy buena y muy barata, y además se sirven platos especiales, a quien los solicite.

Hay comedores de esta clase a que acuden diariamente más de mil estudiantes. Estas instituciones influyen no poco, por otra parte, en mantener a bajo nivel el precio de las pensiones y de los hospedajes, con lo cual se fomenta también la afluencia de estudiantes a la Universidad.

Clubs y sociedades.— Cada estudiante pertenece a cierto número de clubs, y tiene ocasión de tratar en ellos con compañeros de diversas clases y categorías. Además de los clubs deportivos, los hay para el cultivo de la música, del arte escénico, de la oratoria, de lenguas vivas y así mismo asociaciones científicas variadas: de filosofía, historia, economía política, etc., etc.

En los clubs de debates y oratoria se cultiva este arte con mucho empeño. Hay concertaciones de colegio a colegio, se tienen verdaderos debates de selección y grandes debates entre los campeones de los diversos Estados. Casi todos los hombres públicos de la Federación se han adiestrado para las luchas parlamentarias en estos simulacros estudiantiles.

En Harvard gran número de clubs tienen sus reuniones en el hermoso edificio, propiedad de los estudiantes. *Club Harvard Union*, donde es muy intensa la vida social estudiantil.

Mutuo apoyo.— Es uno de los principales elementos de la educación social, y los estudiantes se acostumbran a prestárselo, ya en las cooperativas que sostienen para la compra de todo cuanto pueden necesitar en su vida de estudios, ya también en las agencias de colocación. Muchos estudiantes en los Estados Unidos tienen que dividir el tiempo entre el estudio y el trabajo. Las agencias de que hablamos, sostenidas y manejadas a veces por la Junta de gobierno, pero otras veces por los estudiantes mismos, les proporcionan para una parte del día trabajo adecuado y remunerativo.

Acción social.— Las asociaciones confesionales, como la Y.M.C.A. (Young Men Christian Association) y las asociaciones de estudiantes católicos, emprenden obras de gran aliento para la mejora de las clases proletarias. En Chicago y Pensylvania, por ejemplo, los estudiantes han fundado en los barrios obreros más abandonados verdaderas misiones permanentes de educación y religión (*Settlements*). La Universidad de Yale, siguiendo el ejemplo de las inglesas de Oxford y Cambridge, sostiene una misión en China.

Uniones fraternales.— No es oro todo lo que reluce en las asociaciones estudiantiles de los Estados Unidos. En muchas Universidades buena parte de los clubs tienen la forma de uniones fraternales (*Fraternities*, y para las mujeres *Sororities*), que no es ciertamente la más a propósito para el perfeccionamiento de la educación social. Son sociedades secretas (puerilmente secretas), con ritual especial para la recepción y que se distinguen por letras tomadas del alfabeto griego. Hay gran número de uniones. Sólo en la Universidad de Columbia, por ejemplo, hay 24 capítulos diferentes. Cada capítulo consta de unos 25 miembros, que viven muy unidos entre sí y poseen a veces magníficas casas de residencia.

No suelen distinguirse mucho en los estudios los afiliados a las uniones fraternales; pero, en cambio, celebran pomposas fiestas y hasta bailes, con la correspondiente pérdida de dinero y tiempo, y aumento de afición a los placeres. En contraposición con estos estrechos grupos, que más bien aíslan a sus miembros de la sociedad general, existen también en Universidades donde hay gran concurso de extranjeros clubs cosmopolitas, a que pertenecen todos los extranjeros y un número igual de nacionales.

Todas estas diversas asociaciones dan a los jóvenes de talento organizador y de dotes de gobierno ocasión de darse a conocer y de prepararse para la alta tarea de conductores del pueblo.

Asociaciones de exalumnos.— Las principales son:

Primero.— La "clase", asociación formada por los que se han graduado en un mismo año y que se proponen ayudarse mutuamente por toda la vida y favorecer su Universidad.

Segundo.— El "club local" en que se encuentran los antiguos alumnos que viven en una misma localidad. Son útiles especialmente a los nuevos graduados que van a la misma localidad a establecerse.

Tercero.— La "asociación de exalumnos" reúne a todos los que han gozado de la educación de una Universidad, y es excelente medio para difundir en el público el interés por las mejoras de la misma. En algunas Universidades los ex-alumnos graduados eligen cierto número de vocales para la Junta de gobierno.

Una vez al año con motivo de la inauguración del curso, se reúnen en la *alma mater* todos sus antiguos hijos. Nunca faltan hombres de prestigio; pero lo que predomina es la alegría de toda la gran familia que se congrega una vez en el hogar espiritual. Hay discursos entusiastas, hay partidos animados, y hay desfiles pintorescos, pues en ocasiones las "clases" se disfrazan y aparecen los de un año vestidos de *clowns*, los de otro de chinos, etc., etc. Es una verdadera fiesta de familia.

De este modo la Universidad es para el estudiante norteamericano algo más que las aulas donde se instruye. Es la escuela de la vida en su más amplia expresión. Y de este modo la Universidad moderna no deja dispersar sus hijos, sino que los mantiene congregados en torno suyo, haciendo que la generación que ha llegado ya a la cumbre dé la mano firme y sincera a la generación que avanza.

Restrepo, Félix. "La Universidad Moderna". En *Revista Javeriana*, Mayo (1933): 33-45.

12.- OBJETIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. 1933. [45]

"Con esta institución pretende, en primer lugar, el Colegio proporcionar a nuestra juventud un medio para formarse sólidamente en los asuntos de la economía social, tan necesarios ahora por el creciente desarrollo de nuestra Patria; pero además quiere también ofrecer a los hombres eminentes en estas materias oportunidad para influir en el ambiente colombiano, a fin de mostrar nuevos caminos a las actividades intelectuales de la República, y provocar otros géneros de estudios que inciten a la investigación y traigan al organismo social corrientes de sangre nueva, que redunden en bienestar social y en una solución satisfactoria de los problemas sociales y económicos. Así abriremos nuevos horizontes a nuestros estudiantes, que los provoquen al estudio serio de cuestiones que se ligan estrechamente con la vida real y con los progesos de la patria.

La riqueza nacional, cuyo desarrollo estudia la Economía, es a la vez materia de derechos, que son objeto de las ciencias jurídicas. Las dos ciencias se complementan. Por esto en la facultad se estudia igualmente la ciencia del Derecho en sus diversas ramas, y así,

mediante la implantación del sistema de clases facultativas, puede elegir el candidato la tendencia que más le acomode, o bien abrazar las dos.

Con los estudios de economía se prepara convenientemente para la gerencia, administración y dirección de las grandes empresas y compañías de la industria y del crédito, y para influir por medio de la cátedra, de la prensa y del parlamento en la solución de nuestros problemas sociales y financieros; con los estudios de derecho se capacita para ejercer la magistratura y el foro. Con unos y otros se hace más ampliamente capaz de contribuir a encausar la corriente nacional, y duplica sus aptitudes y las probabilidades de hallar en todo campo empleo bien retribuido.

Distinguidas personalidades en los campos industrial y financiero nos han dado voces de aliento, ponderando lo necesario y oportuno de estos estudios en Colombia y asegurándonos que los jóvenes que en ellos se preparen encontrarán colocación segura e influirán intensamente en el progreso nacional.

Mediante el sistema de clases facultativas, la nueva institución, una vez que se haya completado en sus cinco años de extensión, podrá proporcionar la formación para otras carreras menores que entre nosotros hacen falta, como son la diplomática y consular, la del actuariado y otras, cuyos candidatos hallarán en las cátedras de la Facultad y en sus círculos de trabajo el medio de formarse convenientemente.

“Objetivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas”. En *Revista Javeriana*, Febrero (1933): 5-6.

13.— SOBRE LA ESCOGENCIA DE LOS ALUMNOS [ACTITUDES]. 1933. [46]

“Para el desarrollo y progreso de la Facultad constituirá un factor poderoso el género de alumnos que a ella ingresa. El éxito en los estudios lo obtiene no el maestro sino el discípulo.

El acto de asimilar la ciencia como vital debe proceder del alumno. El forma el primer factor en el aprendizaje de las ciencias. Por tanto, en ellos, en su decisión por el trabajo asiduo, en la seriedad con que se entregan a sus tareas, en la asistencia constante a todos los actos de la facultad, debe colocar ésta la confianza del buen nombre de sus estudios. Los anhelos de renovación que por todas partes manifiesta la juventud colombiana son un buen augurio para los estudios serios. Por otra parte, la frivolidad, el perder gran parte del año en elecciones y fiestas de carnavales, en huelgas estudiantiles y otras cosas por el estilo que roban el tiempo para el trabajo y acaban con toda seriedad en el esfuerzo intelectual, no pueden satisfacer a esa juventud noble, ávida de ciencia y deseosa de labrarse un porvenir brillante.

Deseamos, pues, inscribir en la nueva Facultad sólo jóvenes que sientan palpitar en su alma ideales y que experimentan en su voluntad el empuje necesario para entregarse al trabajo que requiere el realizarlos. Jóvenes de aspiraciones nobles, que no han colocado la meta de sus deseos en divertirse durante los años prometedores de la juventud, sino en formarse hombres de valor para influir en su patria y ser gloria de ella y de su apellido.

Claramente queremos advertir que esta Facultad, siguiendo en esto el ejemplo de las más célebres universidades del mundo, no admite el gobierno de los estudiantes. Prefiere formarlos en un intenso trabajo intelectual y con una racional y digna disciplina, para que más tarde sean hombres de ciencia, de trabajo y de gobierno.

En cambio se da ancho campo a las iniciativas de los estudiantes en todo lo que toque a la vida estudiantil, como academias, actos culturales, conferencias, vida social, deportes, apoyo mutuo etc. etc."

"Sobre la escogencia de los alumnos". En *Revista Javeriana*, Febrero (1933): 8-9.

14.- SOBRE LOS PROFESORES. 1933. [47]

"... Los hombres pensadores que se han dado cuenta del momento histórico que atraviesa la República ansían poder imprimir al cuerpo social un impulso salvador mediante el aprovechamiento de las ciencias económicas y sociales, resolviendo favorablemente los complicados problemas del trabajo y del obrerismo que amenazan estancar y aun trastornar el ordenado desarrollo de las actividades nacionales. Las ideas son las que mueven en un sentido o en otro las sociedades humanas. Sembrar ideas por la prensa en papeles que vuelan es tarea fácil pero menos duradera. Sembrarlas en inteligencias vigorosas que han de ser el día de mañana las conductoras de la sociedad es la obra que perdura y al fin triunfa. La oportunidad para esa obra la ofrece el Colegio, pero la ejecución de ella es de esos hombres patriotas que, enriquecidos con conocimientos profundos de los problemas sociales y económicos, sienten en su inteligencia la suficiente preparación para imprimir un impulso nuevo y renovador a los estudios, y en su corazón el deseo eficaz de prestar ese servicio a la juventud".

"Sobre los profesores". En *Revista Javeriana*, Febrero (1933): 9.

15. SOBRE LA EDUCACION MORAL. 1933. [48]

"La formación intelectual del estudiante no es sino una parte de su educación. El hombre completo no es el que tiene un gran caudal de ciencia, sino el que a este caudal une una perfecta integridad moral. Por esto la Universidad Javeriana pone empeño en formar a sus alumnos de tal modo, que sean después fieles cumplidores de sus deberes domésticos, sociales, civiles y religiosos. La ciencia sola no hace al hombre mejor, ni siquiera bueno. El hombre es sabio por la ciencia y bueno por la virtud. Y no puede haber verdadera virtud sin religión.

Sólo la religión puede guiar con rectitud y fortalecer la voluntad. La religión es la base necesaria de la honradez y de la justicia, virtudes indispensables en la vida, especialmente para los juristas y hombres de negocios.

La religión no puede ser cosa postiza; debe ser la atmósfera que respire el hombre lo mismo en el hogar que en el colegio, que en la universidad, que en la vida. Para el estudiante debe ser la antorcha que lo acompañe, enseñándole a discernir lo verdadero de lo falso. No puede haber oposición entre la verdad religiosa y la verdad científica, porque ambas tienen por autor y fundamento a Dios. Por consiguiente, la verdad religiosa, claramente conocida por la revelación, es el mejor criterio para ver qué hipótesis científicas tienen probabilidad de imponerse, y cuáles se desvanecerán con el tiempo como el humo.

Por demás está decir que en la Facultad de San Bartolomé respiran sus alumnos un ambiente religioso. El estudiante que no sienta en su alma la necesidad de la religión, o al menos el respeto hacia los más nobles sentimientos de la humanidad, debe comprender que esta Universidad no es para él, y no exponerse a encontrarse después fuera de su centro.

En la Facultad se continúa, además, la formación religiosa que se supone empezada en el hogar y en el colegio, y para este fin habrá una conferencia semanal. En ella se tratarán en el año primero las cuestiones dogmáticas relativas a la Iglesia. En el segundo la Cristología y la doctrina de la gracia. El tercer año se dedica a la moral profesional. En el cuarto y quinto se ven la historia eclesiástica y los principios fundamentales de la Sagrada Escritura.

La Facultad exige de todos sus alumnos el cumplimiento de sus deberes religiosos, y para prepararlos al cumplimiento pascual organizará todos los años una tanda de ejercicios espirituales".

"Sobre la educación moral". En *Revista Javeriana*. Febrero (1933): 13-14.

16.— DISCIPLINAS Y CAUSAS DE SANCIONES. 1933. [49]

- a) Seriedad y consagración a sus estudios.
- b) Asiduidad al trabajo en clases y círculos y el respeto y subordinación que es indispensable fundamento de toda sociedad y más de una institución docente.
- c) Puntualidad en las clases y círculos: una falta de puntualidad que no pase de un cuarto de hora se computará por media falta; si pasa de este tiempo se estimará por falta entera.
- d) Cultura y buena educación en todo.
- e) Irreprochable conducta moral y abstención de todo aquello que impida la seriedad en las labores universitarias o que pueda redundar en desorden, insubordinación, incultura o desdoro en la educación moral.
- f) Permanecerán en el colegio de las 7 a.m. hasta las 12, período de todas las lecciones de cátedra. En los intermedios podrán estudiar en los lugares designados para ello, sea paseando, sea en los salones: en estos guardarán silencio; habrá un intermedio mayor en el cual podrán jugar en el patio de la Facultad.

No es permitido vagar por otras partes del Colegio fuera de las destinadas para la Facultad. Tampoco se permite fumar en las aulas, ni en la biblioteca, ni en la Secretaría. No deben andar con la cabeza cubierta por los tránsitos. En las azoteas se permite el estudio con otros en voz alta; pero está prohibido el formar corrillos bulliciosos, o de cualquiera otra manera perturbar el estudio y trabajo de los demás. Todos se esmerarán en conservar la limpieza en todos los locales y los tránsitos de la Facultad.

... (Causas de sanción) Entre estos se cuentan los siguientes: inmoralidad, embriaguez, rebeldía o graves faltas de respeto contra los profesores o superiores, pereza, e impuntualidad habitual, desorden frecuente en los salones de clase".

"Disciplina y causas de sanciones". En *Revista Javeriana* Febrero (1933): 14-16.

17.— NUEVA EMPRESA. COMENTARIO SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD. 1931. [535]

Los reverendos padres jesuítas han resuelto explotar un nuevo negocio de mayores proporciones pecuniarias. Hace varios meses lo anunciaron, presentándolo como un triunfo semejante a los obtenidos por la Compañía Colombiana de Tabaco en las exposiciones extranjeras. Se trata de la nueva facultad de derecho, cuyo pensum de estudios tiende a apartarse de las normas señaladas por el ministerio de educación nacional. Es un pensum formado de recortes sobre algunas materias de la carrera del derecho, cuyo conjunto viene a componer el arsenal técnico que allí habrá de entretener la curiosidad desprevenida de los nuevos catecúmenos de la ciencia jurídica.

En el estudio de la definición de economía política del profesor von Kleinwachter, se emplearán cuatro años, lo mismo sucederá con el tratado sobre hacienda pública del doctor Esteban Jaramillo. Nos encontramos en presencia de una especialización financiera que los padres jesuítas han iniciado con habilidad extraordinaria al cobrar como derecho de matrícula la suma de \$ 100, que no se compadece con la actual situación económica. El examen de revisión establecido en las demás facultades, para los padres jesuítas ha pasado ha mejor vida. Con esto, el éxito les ha sido sorprendente, al contemplar un desfile interminable de estudiantes fracasados que de un modo incompleto han cursado los dos primeros años de literatura. Para los padres jesuítas sólo les interesan ciertos conocimientos sobre el catecismo del padre Astete, para introducir a su nueva empresa a los novatos de primeras letras, con el fin de que mañana estos palurdos diplomados vayan a aumentar la casta de los doctores ignorante e inescrupulosos.

Damos traslado al público de este nuevo elenco zoológico cuyo número ascienda a una centena, a fin de que se tomen las precauciones necesarias contra esta avalancha que se prepara en el colegio de San Bartolomé, y que en lugar de llamarse facultad de derecho sería más apropiado darle el nombre de escuela elemental de comercio.

Gil - Blas, Febrero 25 de 1931. "Nueva Empresa". En [Albúm]. [Tomo 1], p. 2.

18.— UNIVERSIDAD JAVERIANA. COMENTARIO SOBRE LA FACULTAD. 1932. [537]

Hasta la saciedad sabemos todos los universitarios, porque nos lo han caraqueado los caballeretes picados de clorofobia, que la nueva fábrica de leguleyos abierta por los hijos de Loyola, es un antro de intransigencias, fanatismos, imposiciones, etc., etc., donde exigen para ingresar no el diploma de bachiller; no el certificado de haber aprobado las asignaturas de pensum oficial, sino tan solo un papelucho en que se diga que el pretendiente comulga diariamente, hace fraude en las elecciones, grita en los bochinches y, como buen niño formal, realiza las mayores hazañas por debajo de cuerda. Sin ser solapados por vocación y escuela, es imposible enrolarse en las filas de los jesuíticos abogados. Todo esto y mucho más sabemos, pues lo hemos oído en todos los tonos, pero todavía no nos han dicho que en la facultad de los jesuítas se estudia de conformidad con un plan moderno de enseñanza; que los profesores cumplen porque tienen quien los vigile; que los alumnos gozan de una biblioteca jurídica la más completa que hay en Bogotá y que allí

no sólo se estudia a ciencia y a conciencia, sino que se investiga, se analiza y se aprende. Sería de desear que antes de borbolar dislates en contra de lo que no se conoce, hicieran una visita, los enervados jesuítobos a esta institución, verdadera esperanza de la patria.

Week-end, Bogotá, Junio 11 de 1932. "Universidad Javeriana". En [Albúm] [Tomo 1], p. 4.

19.— LA UNIVERSIDAD. POLEMICA DE FELIX RESTREPO, S.J. Y GERMAN ARCINIEGAS. ARTICULO 1932. [538]

Por un momento la opinión pública en Colombia se ha preocupado con el problema de la Universidad.

Germán Arciniegas, el estudiante de la Mesa Redonda, ha viajado pluma en mano por algunas de las universidades de Europa, y ha vuelto a su patria con un proyecto de autonomía universitaria.

Muy grato es, para los que conocimos al agitador de la plaza pública, verlo convertido en el estudiante de la Mesa Redonda.

Arciniegas ha viajado, ha leído, ha depurado su criterio, ha aquilatado su patriotismo, y ha puesto los ojos en nuestra Universidad, tan incipiente, para convertirla en el campo de sus ensayos reformistas.

Arciniegas está al principio de su carrera pública: apenas empieza a recorrer la trayectoria de sus servicios a la patria. Mucho se puede esperar de quien ha hecho tan larga evolución en tan poco tiempo. El que ayer era un promotor de huelga estudiantil hoy es un estadista mesurado, representante del pueblo en el congreso, paladín de la universidad colombiana.

También yo alguna vez viajé por las principales universidades de América y Europa y viví la vida de algunas de ellas, hasta recibir en la de Munich las más altas distinciones académicas. También yo he leído muchos papeles viejos y muchos libros nuevos y me he desvelado en el problema de nuestra universidad, que es el de nuestra cultura. Por eso aprecio quizá mejor que otros el esfuerzo y la buena voluntad de Germán Arciniegas. Por eso he estudiado y meditado, quizá más a fondo que muchos, las ideas renovadoras de mi amigo el de la Mesa Redonda.

Y ya que las páginas editoriales del Anuario de la Universidad Javeriana no sean el sitio a propósito para un largo análisis, sí quiero en ellas expresar en síntesis mi pensamiento sobre el asendereado proyecto de creación de la Universidad.

Cuando yo era niño una de las penitencias que se ponían en nuestros juegos de sociedad era la llamada UN FAVOR Y UN DESFAVOR. Consistía en que colocaban al perdedor ante cada uno de los concurrentes y le obligaban a decirle una alabanza y un pero.

Oígame, pues, mi amigo reformista, un favor y un desfavor.

EL FAVOR

Me gusta que haya Ud. pensado en la extensión universitaria.

Me gusta que recomiende los seminarios de investigación, como medio de hacer práctica y profunda la enseñanza.

Me gusta la vinculación de los antiguos alumnos a su ALMA MATER.

Me gusta mucho que recomiende Ud. las actividades de los alumnos, lo que en las universidades anglosajonas se llama ACTIVITIES, fomentando de este modo la genuina vida estudiantil; y no resisto a la tentación de transcribir estas palabras suyas: "Los detalles anteriores, que vale la pena de referir para apreciar la manera como se divide la responsabilidad en las escuelas inglesas, dejan claramente establecido que en ellas, SI EL ESTUDIANTE NO COMPARTE EL GOBIERNO CON LAS DIRECTIVAS, SI TIENE UN CAMPO DE ACCION PROPIA, QUE EN CIERTOS MOMENTOS SOBREPASA EN IMPORTANCIA AL DE LOS MISMOS CONSEJOS DE PROFESORES". (1).

Me gusta que, tratándose del gobierno estudiantil en la universidad, reconozca Ud. el fracaso del único ensayo que se ha hecho en grande en esta materia, que es el ensayo argentino.

Me gusta que nos recuerde Ud. que el gobierno belga reparte por igual sus subvenciones entre la Universidad Libre de Bruselas y la Universidad Católica de Lovaina.

Me gusta que recomiende Ud. las medias carreras que tienden a descongestionar la universidad y disminuir el proletariado intelectual. La Universidad Javeriana había ya tomado la iniciativa de esa mejora.

Me gusta su concepto sobre la nueva democracia contenido en estas líneas: "Los filósofos de la democracia en nuestro tiempo se inclinan a buscar fórmulas más equitativas, para asegurar por medio de una calificación jurídica, ética, del sufragio, un manejo de la república que atienda con mayor esmero los intereses del pueblo" (pág. 151).

Finalmente me gusta que se haya acordado Ud. de que nuestra Universidad Javeriana es la más antigua de Colombia, más antigua que cualquiera de las universidades norteamericanas y compañera en edad de las de México y de Lima. Con fruición he leído el artículo 3o. de su proyecto: "La universidad se organiza sobre la base de las escuelas e institutos de carácter universitario que han venido estableciéndose en Colombia desde el año de 1.622, en que se fundó y fue reconocida por la Corona de España la UNIVERSIDAD JAVERIANA".

EL DESFAVOR

No me gusta que hable Ud. siempre de LA universidad (Así con LA mayúscula), pues en los pueblos cultos no existe LA universidad, sino LAS universidades.

No me gusta que detalle Ud. tanto las funciones del personal directivo y docente, pues eso es ensillar antes de traer las bestias.

No me gusta esa especie de LEVIATAN que resultaría de un organismo que se engulle un considerable porcentaje del presupuesto, todos los edificios de las Facultades Nacionales, la Escuela Nacional de Minas de Medellín, la Escuela de Veterinaria, el Laboratorio Nacional de Higiene, el Laboratorio Samper y Martínez, el Observatorio Astronómico, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional, una futura imprenta y las Facultades todas de los Departamentos y de las instituciones privadas.

(1) La Universidad Colombiana. Proyecto de ley y exposición de motivos presentado a la Cámara de Representantes por Germán Arciniegas. Imprenta Nacional. Bogotá, 1.932, página 67.

No me gusta el gobierno de los alumnos. Los alumnos necesitan su tiempo para estudiar y para vivir la sabrosa vida estudiantil, tal como Ud. y yo la hemos visto en las universidades más célebres del mundo. Implantar el gobierno estudiantil es retrogradar a los tiempos medievales de la primera fracasada Universidad de Bolonia. Ninguna de las famosas universidades modernas acepta el gobierno de los estudiantes.

No me gusta la unificación de planes que quiere Ud. implantar en todas las Facultades de la República. (Pág. 86). Cada instituto tiene sus tradiciones; cada región tiene sus necesidades; cada profesor tiene sus puntos de vista. En hora buena que se unifiquen las vías férreas. Pero, ¿cómo unificar los caminos del espíritu?

No quiero hacerme pesado, y para remate digo que no me gusta la autonomía ideológica, tal como la expuso con laudable franqueza uno de sus colegas de la Cámara, atrayendo así sobre el proyecto el justo anatema de nuestro católico pueblo y de sus vigilantes pastores. Y condenándolo a la oscuridad de los archivos.

FELIX RESTREPO, S.J.

Restrepo, Félix. "La Universidad". En *Anuario 1932*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1932. p.p. 5-8.

20.— CARTA DEL PADRE FELIX RESTREPO, S.J. AL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL PRESENTANDO EL PENSUM PARA OBTENER LA APROBACION OFICIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. 1933.

[2]

Señor Ministro de Educación Nacional.

Yo Félix Restrepo S.J., mayor de edad y vecino de esta ciudad, Decano de la Universidad Javeriana, establecida y que funciona en Bogotá, a usted atentamente pido se sirva certificar si el pensum de estudios de dicha Universidad, en lo que se refiere a los estudios jurídicos, económicos y sociales, es el mismo que rige en la Facultad Nacional de Derecho.

Acompaño, debidamente autenticado, un ejemplar de la "Revista Javeriana", correspondiente al mes de febrero del año en curso, en el cual está incluido el plan de estudios de la Universidad Javeriana.

Señor Ministro,

FELIX RESTREPO, S.J.

República de Colombia.— Ministerio de Educación Nacional. Registrado bajo el número 5314 del L.R. A la sección 1a.
El Oficial de Registro,

OLIVERIO GONZALEZ

Revista Javeriana. 1 (Febrero - Junio, 1934. Suplemento): 5.

**21.- CERTIFICADO DEL ESTUDIO COMPARATIVO DEL PENSUM DE LA
FACULTAD JAVERIANA CON LA DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL. 1933. [3]**

"Bogotá, octubre 24 de 1933.— Ministerio de Educación Nacional.

Pase el memorial anterior al Señor Rector de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de que tenga la bondad de informar a este despacho si es posible expedir el certificado que se solicita, en vista del estudio comparativo del pensum.

Por el Ministro, el Secretario,

MANUEL J. HUERTAS G.

CERTIFICADO

El suscrito, Ministro de Educación Nacional, CERTIFICA: que hecha la comparación entre los pensums de la Facultad Nacional de Derecho y de la Universidad Javeriana, por el Señor Rector de la expresada Facultad Nacional, éste informa lo siguiente: "Efectuada la comparación de las asignaturas que deben cursarse en esta Facultad y en la Javeriana, las encuentro similares, con las salvedades que anoto. No figura en el plan de estudios de la Javeriana el Derecho Procesal Penal, malamente llamado por nuestro actual Reglamento Procedimientos criminales; el curso. . . de práctica forense, que en esta Facultad es materia de una sola clase, forma parte en la Javeriana del Derecho Procesal Civil 2o.; en cambio la Legislación Bancaria, los Seguros y los Instrumentos negociables, que en esta Facultad integran un solo curso, en la Javeriana se estudian en dos: uno sobre instrumentos negociables, y otro sobre Bancos. Agrégase que en la Javeriana se incluye un curso sobre pruebas judiciales y recurso de casación.

"Estimo en conclusión, que al incluir la Universidad Javeriana el curso de Derecho Procesal Penal en su pensum, éste quedará prácticamente igual al de la Facultad Nacional (1); advirtiendo que una comparación de verdad solamente podría efectuarse teniendo a la vista los programas de las materias respectivas en ambos institutos. Bien pudiera suceder, por ejemplo, que el Derecho Procesal Penal formara parte de otro curso de los que se estudian en la Facultad Javeriana".

Para constancia de lo expuesto, se expide el presente en Bogotá, a tres de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

Pedro M. Carreño

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA.— MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.— SECCION PRIMERA.

Revista Javeriana. 1 (Febrero - Junio, 1934. Suplemento): 7.

(1) "En el año cuarto de la Facultad, que empieza en 1934, se ha incluido la clase de Derecho Procesal Penal, cuyo profesor será el actual presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Parmenio Cárdenas".

**22.— PERSONERIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
RESOLUCION No. 73 DE 1933, SOBRE PERSONERIA JURIDICA.
REPUBLICA DE COLOMBIA. PODER EJECUTIVO NACIONAL. [4]**

“Resolución No. 73 de 1933 sobre Personería Jurídica. República de Colombia Poder Ejecutivo Nacional.

Vista la solicitud elevada al Ministerio de Gobierno por conducto del Gobernador de Cundinamarca, por el R.P. Félix Restrepo, Decano de la Facultad Javeriana, encaminada a obtener del Poder Ejecutivo que se reconozca personería jurídica a dicha entidad; y teniéndose en cuenta lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Constitución Nacional y que, además, se han llenado las formalidades de los decretos ejecutivos números 1326 de 1922 y 2282 del 28 de noviembre de 1928.

SE RESUELVE

Reconócese como persona jurídica a la UNIVERSIDAD JAVERIANA, domiciliada en esta capital. Este carácter lo tendrá la entidad mencionada siempre que su pensum de estudios se acomode al decretado por el Gobierno para las universidades oficiales.

El representante legítimo de la UNIVERSIDAD JAVERIANA como persona jurídica queda inscrito en el libro que al efecto se lleva en el Ministerio de Gobierno, y se reputará como tal mientras no se solicite, en debida forma, nueva inscripción y ésta se verifique.

Esta resolución regirá 15 días después de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo con el decreto 1326 ya citado.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 12 de diciembre de 1933

El Presidente de la República.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El ministro de Gobierno

GABRIEL TURBAY

Revista Javeriana, 1 (Febrero - Junio, 1934 Suplmento): 3.

**23.— SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES.
DECRETO POR EL CUAL SE ERIGE CANONICAMENTE LA UNIVERSIDAD
CATOLICA JAVERIANA EN LA CIUDAD DE BOGOTA. 1938. [6]**

SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

DECRETO

Por el cual se erige canónicamente la Universidad Católica Javeriana en la ciudad de Bogotá.

El Excmo. Sr. Ismael Perdomo, Arzobispo de Bogotá, Juntamente con los otros Excmos. Prelados de la República de Colombia, y el Rvdmo. P. Wlodimiro Ledóchowshi, Prepósito general de la Compañía de Jesús, pidieron con instancia a esta Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, que se erigiera canónicamente la Universidad Católica, fundada ya en el año 1622 por Padres de la misma Compañía en Bogotá, la cual, como renacida después de muchas vicisitudes, hace nuevos progresos cada día.

Los Excmos. Cardenales que componen esta Congregación después de serias deliberaciones, en reunión plenaria, accediendo a los ruegos del Episcopado colombiano y del Prepósito General de la Compañía de Jesús, juzgaron que podía erigirse canónicamente dicha Universidad Católica Javeriana.

Su Santidad el Papa Pío XI aprobó, confirmó y mandó poner en ejecución esta sentencia.

Por lo cual esta Sagrada Congregación erige canónicamente y declara erigida la Universidad Católica Javeriana, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, y prescribe al mismo tiempo que se cumplan los estatutos aprobados, observando además todas las prescripciones jurídicas, sin que pueda obstar nada contrario.

Roma, Palacio de San Calixto, 31 de Julio de 1937, fiesta de San Ignacio Confesor.

El prefecto, Cayetano Card. Bisleti.

El Secretario, Ernesto Ruffini.

NOTA: "... Si bien el decreto que presentamos no confiere el título de Pontificia, si se le da a la Universidad en los estatutos aprobados por la Santa Sede, y en el mensaje de plácemes y bendición con que nos ha honrado nuestro Santísimo Padre Pío XI".

TELEGRAMA DEL VATICANO

Cittá del Vaticano, 5 de marzo de 1938 - Arzobispo Bogotá.

Su Santidad augurando copiosos frutos Universidad Pontificia Javeriana envía implorada bendición apostólica.

Cardenal Pacelli.

Revista Javeriana. 9 (Febrero - Junio 1938): 169; 171 y 177.

24.— LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. DISCURSO DEL R.P. FELIX RESTREPO S.J. DECANO DE LA MISMA FACULTAD. 1938. [53]

Al despertar a nueva vida la Universidad Javeriana después de casi dos siglos de profundo sueño, encontró sus aulas pobladas de alegres turbas de estudiantes, muy distintos de aquellos que en 1767 pusò fuera de ellas la pragmática sanción de Carlos III. Aquellos eran hombres de Iglesia, estos de mundo; aquellos estudiaban cánones y sagrada teología, estos, leyes civiles y ciencias económicas; aquellos eran pacíficos habitantes de una tranquila colonia, estos, inquietos ciudadanos de una república libre, que se asoma al

porvenir ávida de cultura y de progreso; aquellos eran un puñado no más, pues en la incipiente colonia todo era pequeño, estos ya son una multitud, pues en esta nuestra patria nueva ya empieza a ser todo grande.

Pero en una cosa están de acuerdo los criollos estudiantes de la antigua Javeriana y los estudiantes modernos de la Javeriana renacida. Unos y otros llevan en sus almas un mismo ideal y buscan una misma meta. Unos y otros son espíritus de selección, mal avenidos con el dulce dejar pasar las horas en ociosa holganza y con los estrechos horizontes del egoísmo raquíptico. Unos y otros piensan en el porvenir de la patria, piensan en el bienestar del pueblo, piensan en poner todo su influjo y todo su talento y sus futuras riquezas, —porque ¿qué estudiante hay en su pobre camastro de proletario crónico no sueñe sueños dorados de futura grandeza?— en poner, digo, toda su personalidad al servicio de una causa noble, al servicio de los ignorantes, de los oprimidos, de los pequeños, de los desgraciados.

La antigua Universidad Javeriana fue la culminación, fue el coronamiento, fue la flor del colegio de San Bartolomé, en cuyas aulas, émulas de las del Rosario, se incubaron las generaciones de los próceres que nos dieron patria libre e hicieron respetar el nombre de Colombia y el de Nueva Granada en el concierto de las naciones cultas. La nueva Javeriana ha sido también floración del mismo Colegio de San Bartolomé, el cual, a través de los siglos y de tantas vicisitudes por que ha pasado nuestra patria, ha conservado siempre encendida la antorcha del saber y siempre enhiesta la columna del carácter y siempre airosa la bandera del patriotismo. También en el actual colegio de San Bartolomé y también en la nueva Universidad Javeriana se está incubando en gran parte la generación que nuestra patria necesita para no perder su puesto de honor entre las naciones libres de esta América, para no dejarse invadir por el comunismo materialista, allanador de todo ideal y de toda cultura, para realizar la nueva sociedad cristiana, para llegar a las cumbres del progreso social a través de la maraña de torpes pasiones y de intereses creados que parecen cerrarle el camino, bien así como los caballeros castellanos, precisamente hace en este año cuatro siglos, vencieron con fe, con energía y tenacidad sobrehumanas la red de tremendos obstáculos que la hostil naturaleza puso en su camino, y vinieron a respirar a estas alturas a pulmón lleno y con corazón regocijado auras puras, cargadas de aromas y llenas de promesas.

Cuando el Santo Padre se ha dignado dar el título de Universidad Católica y de Universidad Pontificia a estas aulas javerianas, es por que tiene la certeza de que la Facultad que ha sido hasta hoy la única de la Javeriana renacida, la doble facultad de ciencias económicas y jurídicas, ha llenado cabalmente su objeto de conservar la tradición católica en los altos estudios civiles, y porque espera que cada día cumplirá mejor con este honroso cometido.

En el mundo entero se está librando actualmente una feroz batalla entre el ideal cristiano de la sociedad, que es el alma misma de la cultura occidental, y un nuevo concepto materialista de la vida, simbolizado por la hoz y el martillo. La hoz, que bañada en sudor en manos del labriego honrado es símbolo del trabajo fecundo, pero que en manos del sectario ateo significa, manchada de sangre, la destructora siega de todo lo que hay de espiritual en la cultura y la trágica mies de vidas humanas que llena de cadáveres las ciudades y los campos. El martillo, que en manos del obrero cristiano simboliza la fuerza y la alegría, que repica en el yunque y resuena vigoroso en los talleres, repitiendo el eco de aquel himno del trabajo que nos enseñó el carpintero de Nazaret, Dios hecho hombre para hacernos a todos hermanos; pero que empuñado por el discípulo de Marx y de Lenin solo

significa odio y destrucción y ruina y lucha de clases y aplastamiento de toda vida espiritual y de toda la civilización cristiana.

Noble profesión la vuestra, futuros juristas si la miráis no como un recurso para salir airoso en la lucha por la vida, sino como lo que ella es en realidad, como un magisterio, como un sacerdocio, como un apostolado.

Magistrado y magisterio son palabras emparentadas en su origen, y en el ánimo de todo magistrado debe estar siempre viva la idea de que él no solo está puesto por la sociedad para impartir justicia, sino para enseñar con su vida entera a sus conciudadanos cómo se ha de vivir conforme a la conciencia que es la ley de Dios, y conforme a las leyes de la Patria.

Mucha analogía tiene la profesión del abogado con la dignidad del sacerdote. El sacerdote da culto a Dios y a la verdad. El abogado debe dar culto a la verdad y al derecho. Nunca el abogado que se estima debe encargarse de enturbiar la verdad para que a río revuelto saquen ganancia algunos pescadores, sino al contrario debe hacer que la verdad respandezca aunque sea con detrimento de cualquiera, pues nada más bello y más honroso que sentirse uno perpetuamente adalid de la verdad. Y sacerdote del derecho. Dar a cada uno lo que es suyo. Restablecer el orden, inocente o maliciosamente perturbado. Volver la paz y la abundancia a los hogares que han sido víctimas de arteras maniobras o de audaces asaltos. Hacer brillar la inocencia del hombre recto injustamente acusado, y hacer caer el peso de la ley sobre el delincuente que se ufana de su impunidad. Volver a la sociedad la tranquilidad que le habrían robado los hijos del crimen y servir de protección y escudo a la inocencia de los niños, a la honra de las mujeres, al patrimonio del honrado padre de familia, a los derechos del generoso ciudadano o de la religiosa humilde que dedican sus pensamientos y sus energías a trabajar por el bien de los demás.

Apóstoles del bien de la sociedad entera deben ser los abogados que se forman en estas aulas bajo el patrocinio del gran apóstol de los tiempos modernos, San Francisco Javier. Apóstoles que antes piensen en el bien ajeno que en el provecho propio. Apóstoles que trabajen infatigablemente y con generoso desprendimiento por el bien de los pobres y de los humildes. Apóstoles de los ideales cristianos, únicos que pueden labrar la felicidad de los pueblos. Apóstoles de los cuales, al rendir su jornada, se puedan escribir como epitafio aquellas dos palabras que dijo San Pedro del divino Maestro: *Pertransiit benefaciendo*, pasó haciendo el bien a todos.

Eterna es la verdad y eternas e inmovibles son las bases de la justicia, pero la humanidad está aún muy lejos de haber asimilado la verdad evangélica y de haber realizado plenamente la justicia que nos enseñó el Salvador del mundo. No quiso él que la humanidad se transformara como por milagro, de la noche a la mañana, sino que dejó en su Iglesia el principio de la renovación, como un fermento, para que poco a poco la masa se fuera levantando, hasta que toda ella estuviera renovada. Por eso es grande la tarea que os incumbe a vosotros intelectuales católicos, hombres de influjo, hombres de carrera, que representáis el fermento para las masas desvalidas de nuestra patria. Si nuestra sociedad ha mejorado desde los tiempos coloniales, y más todavía desde los tiempos de la edad media y del viejo paganismo, no hay duda que está aún muy lejos de la perfección. Los pueblos buscan con inquietud nuevas formas de vida que realicen mejor la justicia social. Vuestro deber es no oponeros jamás a esta hambre y sed de justicia de las masas, sino encauzarla hacia un perfeccionamiento general de los humildes, perfeccionamiento que llene los nobles anhelos del espíritu en el campo religioso y cultural, y que colme también las justas aspiraciones de bienestar económico que imperiosamente se han despertado en nuestras

masas obreras, y que son el desbordamiento pujante de la justicia social que se impone con nosotros o contra nosotros, por fas o por nefas, por generosa iniciativa de los poderosos o para estéril lamentación de los reacios.

En este sentido está llamada a hacer una gran labor nacional la facultad de ciencias económicas, primera y única que hasta hoy se ha abierto en nuestra patria.

En el campo económico va a hacerse o se está haciendo ya la nueva gran transformación de la sociedad moderna. Es de suma importancia para un pueblo arraigado en la civilización cristiana que sus teorías económicas no sean las de Marx el judío o las de Lenín el ruso, sino las que se derivan del evangelio, poderoso faro para guiar a la humanidad en todos los mares y en todos los tiempos. Tal vez en estas aulas de la Universidad Javeriana se está formando la generación que, libre de prejuicios y llena de nobles ideales, acierte a dar a nuestra patria la estructura económica que venga a mostrar al mundo cómo un pueblo joven, sin renegar de su fe, puede realizar los más avanzados ideales de mejoramiento de las masas y de equitativo reparto de las riquezas con que plugo al Creador dotar a nuestro suelo, no para beneficio exclusivo de una casta, sino para que la gran masa del pueblo pudiera llevar una vida digna de seres humanos.

Al conceder nuestro Santo Padre el Papa a la Universidad Javeriana el honroso título de católica y de pontificia le augura sin duda que ella ha de contribuir eficazmente a la realización de aquel ideal con que empezó y con que va a culminar su pontificado: la paz de Cristo en el reino de Cristo, reino del bien y la verdad, reino de la caridad y la justicia, reino en que no habrá avaricia ni odios ni lucha de clases, porque todos seremos hermanos.

Restrepo Félix. "La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas". En *Revista Javeriana*. 9 (Febrero Junio 1938): 187-190.

25.— CONSEJO DE LA FACULTAD DE FEBRERO 11 DE 1935. ESPECIALIZACIONES. MINAS Y PETROLEOS. CURSO DE LETRAS. JIMENES MEJIA. GACHARNA. [489]

Consejo.— Febrero 11.— Asistieron los P.P. Rector, Decano y Secretario y los Dres. Escallón y Vargas Vásquez. El Dr. Andrade se excusó, pero envió oportunamente su opinión sobre el objeto principal de la junta. El P. Decano leyó un proyecto para la carrera de ciencias económicas y consulares, en el cual expresa además algunas salvedades median- te las cuales nuestra Facultad aceptará el plan propuesto por el Ministerio sobre especiali- zaciones; fue aprobado.

Se leyó una nota del Dr. Bernardo J. Caycedo en la que solicita el aumento de horas de clase para la cátedra de Economía de Minas y Petróleos; en vista del programa del curso presentado por él mismo y de las razones que aduce, el Consejo creyó conveniente asignar dos horas semanales a la mencionada asignatura.

El P. Decano presentó un plan para la apertura de un curso universitario de Letras que tiene como finalidad facilitar a los alumnos la formación clásica, el cimiento indispensable de una cultura completa. Se convino en que el presente año se abriera el curso men-

cionado como anexo a los estudios jurídicos, mientras se organiza formalmente la carrera de Letras para obtener un título facultativo.

Se leyó una comunicación del Dr. Rodrigo Jiménez Mejía en la cual manifiesta que acepta la cátedra de Derecho Civil 2o. Aunque en la sesión anterior se había convenido en que el Dr. Escallón reemplazara al Dr. Zuleta Angel, se resolvió que el Dr. Jiménez Mejía se encargara de la clase de Derecho Civil 1o., atendida una especial indicación del Dr. Zuleta Angel.

El P. Decano informó finalmente que había comunicado ya al Dr. Gacharná la aceptación de la renuncia en vista de las poderosas razones de salud que le impiden continuar.

ANGEL MARIA OCAMPO, S.J.
Secretario

“Consejo de la Facultad. Febrero 11 de 1935”. En *Libro de Actas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas* Bogotá, Universidad Javeriana. ff. 71—72.

26.— COMENTARIO SOBRE APERTURA, CURSOS Y CONFERENCIAS DEL CURSO DE LETRAS. 1935. [168]

“A fines de 1934 el Congreso Colombiano discutió largos temas de cultura. Se habló en el recinto de los legisladores de las humanidades y de las ciencias naturales; de la formación de la juventud y de la creación de medios para manifestar una civilización autóctona.

Si no se tradujeron en medidas prácticas las eruditas y tinosas dicertaciones, en cambio, se produjo una saludable agitación que trajo como consecuencia el que los universitarios se entusiasmaran por la formación clásica.

En nuestra Universidad, gracias a la iniciativa y actividad del P. José C. Andrade, S.J., principiará desde el 1o. de marzo (1935) a funcionar la carrera de Letras. Abarcará cuatro años la realización del plan completo. Al final el alumno, después de presentar los exámenes que son de rigor, presentará una tesis para obstar el doctorado en Letras. . . Los derechos de matrícula: serán de \$ 30.00 al año, que se rebajarán a la mitad para los alumnos que ya están matriculados en otra carrera de la Universidad.

CURSO DE LETRAS

Año Primero

LATIN

Autores clásicos latinos
Estudios gramaticales y lingüísticos del latín
Historia de Roma.

CASTELLANO

Autores clásicos españoles.
Autores hispanoamericanos

Autores colombianos
Historia de Hispanoamérica y de Colombia
Oratoria y declamación

CONFERENCIAS PERIODICAS

Cuestiones filosóficas fonéticas y etimológicas (Félix Restrepo)
Elementos del estilo y de análisis literario (Rafael Maya)
Instituciones romanas (José C. Andrade)
Arte romano (Eduardo Ospina)

"Curso de Letras". En *Revista Javeriana*. 3 (1935 suplemento): 20; 22; 26.

27.- LAS LETRAS EN LA JAVERIANA. DISCURSO DEL R.P. JOSE C. ANDRADE, DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS. 1938. [54]

Por una coincidencia feliz, el año de 1938, centenario de Bogotá, terminan su carrera los primeros universitarios de letras. No son ellos los primeros graduados en Colombia, en esta asignatura, que existió en tiempo de la Colonia, aquí y en el Rosario, preparando quizá nuestro pasado siglo de oro.

Y en esta hora de la apertura solemne de un año más en los fastos de la Javeriana, tócame a mí llevar por unos minutos la palabra, en nombre del claustro profesoral de letras, integrado por elementos tan prestantes como el doctor Antonio Gómez Restrepo, patriarca de nuestras letras y obrero infatigable de la pluma y de la cátedra; el doctor Manuel José Casas, poliglota prodigioso; Nicolás Bayona, Martínez Mutiz, Rafael Maya, cumbres de nuestro parnaso actual; Hernán Vergara y el P. Pérez de Alba, sicólogo eminente el primero y poseedor el segundo de la gloria de haber organizado el primer gabinete pedagógico en Bogotá; del P. Figuera y Eliseo Arango, orgullo el uno de las letras venezolanas, y profesor el otro, graduado por la Sorbona en la importante asignatura de historia de la filosofía.

Y en nombre de todos ellos y de los demás ilustres profesores ¿qué diré a ese grupo de universitarios, que con intuición clara de conquistar para sí un porvenir y abrir para la patria un aspecto nuevo en su progreso, se empeñan con arrostros juveniles en los recios estudios humanísticos, literarios, históricos y filosóficos?

Las letras en la historia de los pueblos labran los monumentos perennes que sobreviven a la catástrofe de los tiempos, y cuando todo ha desaparecido quedan como vivientes testigos, más perdurables que el granito de las esfinges mudas, hablándonos del pensamiento y el arte del pasado; por las letras conquistan los pueblos la inmortalidad en la memoria de los hombres.

Las letras en las actividades sociales, son la carta diaria, el periódico que devoramos cada mañana, el folleto que forma la opinión, el discurso que en la tribuna o en la curul interpreta la voz de un pueblo, la arenga con que el general prepara la victoria, o la palabra con que por las ondas herzianas habla una persona con todo el mundo.

Las letras en la vida de los individuos nutren con meollo creador sus facultades, dilatan por los confines ilimitados del libro sus influencias, y les abren como campos propios de la economía personal, el periodismo, el magisterio, la educación, la política, la investigación, el arte y las organizaciones sociales.

Pero las letras ocupan en la religión su puesto trascendental; y como hablo ante una juventud católica, que ansiosa de coronar su carrera se acerca a los claustros dos veces religiosos de esta Universidad, que por el título de Pontificia está ligada al jefe de la cristiandad, y por el de Javeriana a uno de los héroes del catolicismo: creo que nada los alentará más al trabajo del año que empezamos, que el recuerdo en síntesis de la parte sublime, casi sacerdotal, que al literato le corresponde en la obra de la Iglesia. Mas como la Iglesia es una sociedad esencialmente militante que despliega ejércitos, conquista naciones, lucha contra innumerables adversarios y defiende hasta empurpurarse en su propia sangre sus ideales, aun cuando tenga que ver a las veces desplomarse las fortalezas de sus templos y cubrirse de los cadáveres de sus soldados los campos de batalla, sinteticemos ahora la labor religiosa de las letras por su aspecto militar.

*La novela es el almenaje del catolicismo; género en apariencia de adorno; literatura de por sí poco espiritualista, tornada por escritores de carne en lodazal donde se enfangan las almas; pero que a disposición de espíritus selectos, es como la almena tras de la cual en la eminencia se parapeta un combatiente de la idea apostólica, al estilo de Bourget, a ninguno inferior en la novela moderna y sin embargo católico convencido, que en *El Discípulo* expone la meditación del principio y fundamento, y cumple como Tomás Carrasquilla en Colombia con la norma de D'Aurevilly, de que la fe no debe permanecer en nuestros tiempos a la sombra sagrada de los templos, sino que es preciso pasearla por las avenidas del mundo.*

La poesía es el castillo encantado del catolicismo donde se hacen inexpugnables los caballeros de la cruz. La poesía católica es la que en formas bellas y con fe viva interpreta la obra divina; canta al Ser personal de Dios, su presencia en el mundo, su poder, la encarnación de su Unigénito Hijo, la redención, la comunión de los santos y la vida perdurable. El poeta católico nutre su múltiple vitalidad, sensible, moral, intelectual, con el jugo de los textos bíblicos; vive en Dios por la contemplación de la naturaleza, ve su manto en el cielo azul, su espada en el relámpago y oye su voz en el trueno; y porque refleja su imagen en el verso, se torna como Orfeo en conductor de las muchedumbres hacia El.

*El teatro es campo donde se lucha cuerpo a cuerpo; porque el dramaturgo católico puede exhibir los apocalípticos conflictos del corcel blanco con el negro por el dominio del mundo, del lábaro de la cruz con el pabellón satánico por el dominio de las almas, de la elevación mística con la arrogancia racionalista por el dominio del pensamiento. El teatro de España, el de Lope y Calderón, es en la historia de la literatura el que más relieve ha dado a este conflicto y por ende el más católico; a su imitación hoy en Francia y en Italia los dramaturgos católicos vuelven a hacer campo de combate al teatro, llevando a las tablas los eternos conflictos que Jesús introdujo en el mundo cuando dijo: *Non veni pacem mittere sed gladium.**

*La crítica es como el atalaya desde donde se otean las corrientes del pensamiento; desde allá la mirada aquilina de los críticos católicos está lista a comprobar con datos que la Iglesia católica nunca se ha quedado fuera de los grandes movimientos literarios; si Bremond lo probó para una época y un siglo en su obra monumental *Historia del sentimiento religioso en Francia*, aquí el doctor Gómez Restrepo lo dejará en claro con solo redactar historia, en su obra magistral de la literatura en Colombia.*

*La historia forma las trincheras de defensa; reproducir documentos como se hace por la *Sociedad de Historia contemporánea*, por las revistas y boletines de ciencias sociales de círculos de obreros, de asociaciones católicas, es cercarse el catolicismo de la red más inexpugnable de trincheras a su alrededor. ¿Quién, como él, tiene una historia de tantas*

actividades en favor del género humano? Esto sin contar los otros muchos aspectos de la historia religiosa, como las biografías de sus hombres ilustres, la hagiografía y la historia de conjunto al estilo de la de Mourret.

La filosofía, parte integrante de una carrera de letras, es la muralla diamantina del catolicismo, donde se embotan como plumas la metralla de los cañones y las granadas de los obuses. Después del período de claridades que hizo en el mundo la filosofía escolástica, comenzó el pensamiento del siglo a petrificarse en los sistemas del materialismo; el alma se trueca en vapor, o Dios es confundido con las emanaciones etéreas del universo. Surge entonces por destino providencial la legión de los grandes filósofos católicos, que como Baimes, Blondel, Maritain, Mercier, y entre nosotros Carrasquilla, han reconstruido lentamente la jerarquía de las ideas en el caos confuso del racionalismo.

La elocuencia es como la artillería; no es metáfora; con la elocuencia pudo Demóstenes resistir a un poder imperial, y Bolívar libertar un mundo. Pero esta elocuencia se viste de grandeza divina cuando sirve al catolicismo, no únicamente en la cátedra sagrada, sino en los parlamentos, en los círculos sociales o en las tribunas de los pueblos. Ella entonces con el dinamismo de sus ímpetus irresistibles, construye el orden social buscando las normas humanas en las enseñanzas de la Iglesia católica, como lo hiciera Alberto de Mun.

Por el ideal católico el orador ocupa el primer puesto entre sus semejantes. Pero nada hay más grande, en frase de Freppel, que la palabra del hombre cuando sabe poner al servicio de la justicia y de la verdad lo que Dios le ha dado de elocuencia y de vida.

El periodismo es aviación de combate. Labor literaria más que ninguna de sacrificio, porque sus trabajadores son por regla general soldados desconocidos, y sus artículos pertenecen al coro de las voces anónimas. Pero su importancia es única en nuestra época. Los artículos de periódico serán polvo, pero polvo del que se crea la opinión, casi la verdad sobre las personas y las cosas, y de todos modos la orientación de los pueblos. La Iglesia no ha sido ajena a esta labor, como lo prueba *La Croix* en Francia. Hubo un periodista que en medio del siglo de la evolución de la prensa consagró todas sus actividades a la Iglesia y a la patria por el periódico: se llamó Luis Veuillot en Francia, Chesterton en Inglaterra, Vásquez de Mella en España, y en Colombia José Joaquín Ortiz; su ejemplo es un estímulo para las generaciones presentes.

No hay, en conclusión, frente de combate de la Iglesia católica que no esté defendido por las letras, no hay profesión humana que más esté hermanada con la sacerdotal, en la obra de Cristo, que la de las letras; nadie como el literato puede colaborar en la obra salvadora confiada a la Iglesia, de no dejar que en el horizonte espiritual se apaguen las ideas del bien y del mal, la caridad y las verdades reveladas que alumbran como soles en la mundana oscuridad.

Javerianos que escogisteis las letras por vuestra carrera! Vuestra divisa no ha de ser el *dollar* en la cartera, que proporciona el placer momentáneo; ni sólo el laurel en la frente que gana un nombre inmortal en la historia; es la Cruz de Cristo sobre el pecho, que os marca como a sus héroes, armados de la palabra, que por lo verdadera, ha de ser siempre un remedo creado del Verbo Eterno; y de la pluma (más poderosa que la lanza de fresno de Aquiles, y la tizona del Cid), que en vuestras manos ha de ser siempre astilla de la cruz, con que escribáis en vuestra mesa, como sobre el ara de un altar.

Andrade, José C. "Las letras en la Javeriana". En *Revista Javeriana*, 9 (Febrero - Junio 1938): 191-194.

**28.- RECONOCIDA POR EL GOBIERNO LA FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS. RESOLUCION No. 1724, DE 4 DE DICIEMBRE DE 1945 [24]**

La Universidad Javeriana, con su Facultad de Filosofía y Letras, mantiene viva la tradición humanística de nuestra patria y forma los futuros cultivadores de tan nobles disciplinas. Ya por sus aulas han desfilado jóvenes que comienzan a prestar su contingente en las empresas de alta cultura, como en el Instituto Caro y Cuervo, y distinguidas señoritas han cursado estudios en las Facultades Femeninas. La importancia y trascendencia de su labor ha sido reconocida por el gobierno nacional, al autorizar, por medio de la Resolución número 1724 que damos a conocer, la expedición de títulos de doctor en Filosofía y Letras.

RESOLUCION NUMERO 1724 4 de diciembre de 1945 por la cual se aprueban los reglamentos y pénsum de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

El Ministro de Educación Nacional, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

a) Que el R. P. Félix Restrepo, S.J., Rector de la Pontificia Universidad Católica Javeriana de Bogotá, en memorial de fecha 28 de septiembre pasado, pide al Ministerio la aprobación correspondiente a las Facultades de Filosofía y Letras de dicha Universidad (masculina y femenina), y la consiguiente autorización para que las expresadas Facultades otorguen títulos de doctor en Filosofía y Letras a los alumnos que hayan cumplido los reglamentos y demás disposiciones legales sobre la materia;

b) Que a la petición acompaña copias del reglamento, del pensum de estudios y la nómina de profesores de la Facultad, documentos que fueron estudiados convenientemente y hallados conformes con el Art. 12 de la Ley 56 de 1927;

c) Que por no existir Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional, ni estar reglamentados los estudios de esta naturaleza, el Ministerio solicitó de la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el pensum vigente para hacer la confrontación respectiva, de donde se obtuvo que el pensum de la Javeriana es más completo que el del Colegio Mayor del Rosario, y

d) Que es deber del gobierno fomentar y estimular el desarrollo de la educación y de las ciencias en general y la Universidad Católica Javeriana llena en el país esa función de alta cultura,

RESUELVE:

Artículo 1o. Aprobar los reglamentos y el pensum de estudios de la Universidad Católica Javeriana de Bogotá en lo que dice relación a las Facultades de Filosofía y Letras (masculina y femenina) con la salvedad de que cualquier reforma que de ellos haga el Consejo Directivo de la misma, deberá someterse igualmente a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2o. El Ministerio de Educación Nacional refrendará los diplomas o títulos de doctor en Filosofía y Letras que expidan las precitadas Facultades, siempre que se cumplan los requisitos previos establecidos para seguir estudios superiores en las Facultades

universitarias oficiales y privadas, con arreglo a los Decretos 14 y 160 de 1936 y 535 de 1943.

Artículo 3o. Tan pronto como el gobierno nacional elabore el reglamento y pensum de estudios que hayan de regir para las Facultades oficiales de Filosofía y Letras, las entidades privadas de la misma índole deberán someterse a tal reglamento y pensum.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 4 de diciembre de 1945.

El Ministro de Educación Nacional,
GERMAN ARCINIEGAS

El Secretario General,

GUSTAVO URIBE

“Reconocida por el Gobierno la Facultad de Filosofía y Letras”. En *Revista Javeriana* 25: 121-125 (1946 suplemento): 101-102.

29.— LAS FACULTADES ECLESIASTICAS EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. DISCURSO DEL R.P. EDUARDO OSPINA. 1938. [25]

Hoy se inaugura de nuevo en la Universidad Javeriana, después de cerca de dos siglos, la Facultad de Teología.

La Facultad Teológica fue la madre de todas las otras facultades en las universidades de la Edad Media y es todavía por una elocuente reminiscencia histórica, la primera Facultad en todas las grandes universidades de Europa. Y esta facultad capital, junto con la de filosofía forma el grupo superior que en las universidades católicas se llama Facultades eclesiásticas.

Se nos ha invitado a que hablemos para dar de ellas una breve idea; y os confesamos que la sencilla invitación entraña una gran dificultad. Hablar de las facultades teológica y filosófica de una universidad católica es hablar de todo el sistema doctrinal de la Iglesia, y ese sistema es demasiado gigantesco para poder reducir su imagen a unas cuantas páginas.

Las prescripciones de la Iglesia católica en orden a la formación intelectual de sus sacerdotes están densa y ordenadamente recopiladas y refundidas en la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus* de Su Santidad el Papa Pío XI. Me perdonaréis el que sin pretensiones ponderativas, con la mayor sencillez y convicción os diga que esas prescripciones de la Iglesia constituyen el programa intelectual de instrucción más amplio, más fuerte, más completo y más armónico que pueda presentar e imponer ninguna institución sobre la tierra.

La Iglesia católica, la madre de la cultura en los últimos veinte siglos, encarna en sí misma y quiere encarnar en sus sacerdotes esa preocupación de cultura vasta y profunda que es el sello característico de las altas intelectualidades humanas. El alma cristiana, y más aún el alma sacerdotal, sobre cuya frente ha descendido la iluminación del bautismo y de la unción sagrada, tiene, debe tener, esa mirada atenta, pensadora y como expectativa,

para quien —como se dice de los niños y de los filósofos— todo en el universo es un motivo de admiración. Para un alma abierta a la luz y a la meditación como el alma sacerdotal, debe haber interés, proporcional sin duda, pero sincero y vivo, para la enigmática constitución de la materia, para la prodigiosa organización de la célula viviente, y pasando al plano del espíritu, interés para el insondable mundo psicológico, para los espacios azules y profundos de la metafísica; y, subiendo más todavía, interés supremo y ardiente por las alturas eternas de donde descienden las fuentes de la sagrada sabiduría.

Ved por qué el programa de los estudios sacerdotales, sobre todo en las facultades universitarias eclesiásticas, empieza por imponer serios estudios de matemáticas, de ciencias físicoquímicas, de historia natural con toda la confederación de sus ciencias; estudios de cosmografía, la ciencia de los mundos celestes; y de antropología, pedagogía e historia, las ciencias del hombre.

Sobre esta base de conocimientos naturales acerca del mundo visible, ha de levantarse un edificio aún más importante; el de la ciencia que estudia las últimas causas, la ciencia sabia por excelencia, a la que los griegos llamaron *Amor de la sabiduría: Philosophía*.

Y es que ante el cosmos misterioso, ante las realidades invisibles que nos hablan por los fenómenos visibles, el hombre se encuentra como en una playa primitiva: a la espalda montes altísimos, coronados de nieves y glaciares, laderas cubiertas de bosques antiguos, vegas de vegetación salvaje y pródiga, recorridas por torrentes espumosos. El frente el mar inmenso con sus profundidades insondables, con sus horizontes sin lindes, con sus cielos astrales. Y hay algo más todavía en el paisaje cósmico: allá, no lejos de la playa, se levanta un peñón de granito, y sobre él, envuelta en la niebla del mar, parece dibujarse una arquitectura. . .

Por la observación y el estudio de la rica naturaleza que cubre la costa firme, el hombre va creando las ciencias naturales: ellas forman como el ancho y ascendente sub-basamento de la ciencia humana, asentado sobre un promontorio de la playa, y sobre esa base se ha de levantar el edificio culminante de la filosofía, allí, cerca de las olas susurrantes de secretos, frente al mar, de cara al infinito.

El cuerpo inferior de la construcción, que pone en contacto los superiores con el piso firme de la realidad, es la lógica al estudiar la naturaleza y actividad de las facultades cognoscitivas, la veracidad de nuestras formas mentales. Sobre ella se apoyan la cosmología, consagrada a investigar el inquietante enigma del mundo físico, la psicología, laboratorio analítico del espíritu, arcano en sí mismo y más aún por su milagrosa unión con la materia. En inmediato contacto con la naturaleza del mundo y del hombre, pero más elevados por su objeto moral, la ética y el derecho natural añaden hacia la altura otro cuerpo superior. Más alta todavía por el carácter absoluto y eterno de sus conceptos, la ontología metafísica culminaría dignamente la gloriosa estructura, si sobre ella no descollara el esbelto y firme torreón de la teodicea, en cuya almena más alta ondea bajo el azul la bandera blanca de la razón humana como interrogando la profundidad del mar y de los cielos.

Allí llega a su cumbre la ciencia natural del hombre. Frente a ella, sobre el peñón de granito que emerge de las olas, se levanta la otra arquitectura: tiene forma de templo, y los ángulos de los gabletes que coronan sus entradas ojivales, y los pináculos y las flechas y las torres agudas tienen como una aspiración vertical hacia Dios. La ciencia sagrada no es una invención del hombre: es, fundamentalmente, una revelación de Dios. Pero sobre la base de granito la veracidad divina, con el mármol blanco de la verdad revelada, las más altas inteligencias cristianas han ido tallando en dos mil años esta arquitectura prodigiosa que se llama la teología católica.

¿Queréis oír la enumeración sumaria de sus principales tratados?

Dios infinitamente feliz en la contemplación de su vida íntima (1).

La manifestación de las perfecciones de Dios en sus obras fuera de Sí mismo (2).

Dios, Creador omnipotente y pródigo Gobernador del universo (3).

Dios que llama a su propia felicidad al ángel y al hombre (4).

El hombre que pierde la vida divina por la culpa (5).

Dios hecho hombre por el hombre (6).

Dios hecho hombre que redime al hombre (7).

La preparación histórico-social de la venida de Dios a la tierra (8).

Dios-hombre, el hombre histórico que se llama Jesús (9).

Dios-hombre que comunica su vida a un cuerpo social y místico que llama su Iglesia (10).

Y así se estudia la vida divina de la Iglesia en la gracia actual y en la gracia habitual; en los canales de la gracia, los sacramentos; en la Moral que sobre la sabiduría de los principios especulativos funda las normas prácticas de la vida, en la Ascética, en la Mística, en la Liturgia, en la Historia, en la Legislación canónica, en la práctica total de la religión divino-positiva, hasta la consumación para el hombre de la felicidad eterna en la felicidad de Dios.

Unos treinta tratados, cada uno de los cuales llena con frecuencia en obras especiales varios volúmenes, es lo que constituye el sistema científico de la teología católica, construcción de firmeza indomable, de incomparable organización lógica, de amplitud gigantesca y de armonía y belleza arrobadoras.

La enumeración de estos temas ejerce una sugestión atractiva en cualquier mente pensadora. La sola razón mira a la concepción teológica de la Iglesia con admiración, sin duda, pero también con esa reserva de quien no posee la seguridad científica de un hecho y de un sistema ideológico comprobado por un método racional. La sola razón humana ante la ciencia de la revelación es como el hombre que sobre la costa, desde el minarete de su noble castillo filosófico, mirara en la noche, allá enfrente, rodeado por las olas esquivas, el templo misterioso sobre su inmovible peñón de granito. El ve que por las cristalerías

- (1) Tractatus de Deo Trino.
- (2) Tract. de Deo uno.
- (3) Tract. de Deo creante.
- (4) Tract. de Deo elevante.
- (5) Tract. de Statibus.
- (6) Tract. de Deo incarnato.
- (7) Tract. de Deo redemptore.
- (8) Tract. de Vetere Testamento.
- (9) Tract. de Novo Testamento.
- (10) Tract. de Ecclesia.

multicolores se escapa una sugerente irradiación que indica la fúlgida iluminación interior. La figura y distribución de los ventanales, los contrafuertes exteriores que se acusan suavemente entre la penumbra hablan también de la audaz y firme estructura interna que forma el solemne recinto. Pero esa es una visión por de fuera. Y hay un paso difícil de vencer desde el acantilado de la costa hasta el islote, rodeado por las olas. ¿Cómo podría el hombre llegar hasta el templo iluminado? ¿Cómo podría la razón humana convencerse científicamente de que la revelación es una realidad? ¿Cómo saber si la fe en la revelación es un acto racional, científico, digno del hombre?

He aquí el problema que con todo derecho formula nuestra inteligencia y al cual responde también en forma científica la teología católica. Para vencer el espacio que separa a la ciencia racional filosófica de la ciencia estrictamente teológica, la razón ha de hacer una última construcción intelectual que pone en comunicación el edificio de la ciencia natural con el vestíbulo mismo del templo sagrado. Es una parte preliminar de la ciencia teológica, completamente propia de la Iglesia católica, a diferencia de las sectas cristianas que intentan hacer este camino por procedimientos inverificables para la razón.

Nuestro estudio es la materia del primer curso de la facultad teológica: es lo que se llama la *teología fundamental*, y su procedimiento científico, brevísimamente enunciado, sigue esta línea de tesis que se prueban amplia y frecuentemente:

Existe un Dios único, personal, infinito.

La autoridad y veracidad de Dios son infinitas como su esencia.

Si Dios se comunica al hombre, el hombre debe un reconocimiento absoluto a esa comunicación, a esa revelación de Dios.

Pero para que ese reconocimiento absoluto sea racional, el hombre debe tener certidumbre de que esa revelación es de Dios y de que esa revelación es una realidad histórica.

Hay signos claros e inconfundibles en una comunicación característica de Dios al hombre.

Así una ciencia histórico-filosófica por procedimientos de una escrupulosidad científica y de un rigor lógico admirables, comprueba científicamente cómo en la historia se han dado hechos característicos, sellos inconfundibles de una revelación divina; comprueba científicamente la venida de un Legado divino, que confirmó con obras divinas, pero históricas y palpables, su misión divina; comprueba científicamente que ese Legado divino, Dios él mismo, fundó una institución social, visible y al propio tiempo espiritual que conservara intacta y propagara la doctrina revelada a través del espacio y a través de los siglos; comprueba científicamente que si esa Institución existe hoy día, ella es la depositaria y la maestra infalible de la verdad revelada; comprueba, en fin, científicamente, que esa Institución existe: y es la Iglesia católica.

Señores, estamos en el vestíbulo del templo!

La razón humana, en labor gloriosa, lanzó un soberbio viaducto desde el acantilado de la costa a la isla del templo misterioso. La razón sincera ya no tiene que conformarse con mirar de lejos nostálgicamente, en sus noches claras, la sugerente iluminación de aquel templo maravilloso que posee tesoros de luz celeste. Ahora puede nuestra inteligencia entrar confiadamente bajo la luz del cielo en esa casa de Dios, en ese verdadero y único hogar del hombre donde el hombre encuentra todo lo que necesita para la vida y para la eternidad.

El estudio de todas estas grandes cosas constituye el programa de las facultades eclesiásticas en una universidad católica. ¿No creéis que es una verdad sencilla la afirmación de que ese programa intelectual es el más amplio, el más fuerte, el más completo, armónico y bello que puede presentar e imponer ninguna institución sobre la tierra?

Ospina, Eduardo. "Las Facultades Eclesiásticas en la Pontificia Universidad Javeriana". En *Revista Javeriana*. 9 (abril 1938): 182-186.

30.- CENTRO DE CULTURA SUPERIOR FEMENINA. DESCRIPCION Y FINALIDAD. 1939. [200]

"Un centro de cultura superior femenina se inauguró en los primeros días de marzo (1939), dirigido por las Hermanas de la Presentación y bajo los auspicios de la Universidad Javeriana. Tiene esta institución como fines: 1o. facilitar a las religiosas que dirigen colegios la formación del profesorado, por medio de cursos intensivos de especialización, y 2o. Dar ocasión a las antiguas alumnas de los colegios de la Presentación y de otros colegios de la república para que completen sus estudios, bien sea para conseguir el diploma de bachiller o bien para cultivar sus aficiones científicas y literarias.

Se dictarán en él clases de todas las materias del bachillerato.

Cada curso de especialización se hará en dos años, con cinco horas semanales de clase. Todas las alumnas que aspiren al diploma de profesorado tendrán semanalmente, en el segundo año, una conferencia de pedagogía, y podrán practicar en algún colegio de la ciudad.

Aprobados los exámenes de sus respectivos cursos, y debidamente comprobada su práctica pedagógica, se concederá a las alumnas un diploma de profesora de las materias que haya cursado".

Revista Javeriana. 11: 51-55 (1939 suplemento): 115-118.

31.- FACULTADES DE DERECHO, DE LETRAS Y DE ECONOMICA SOCIAL PARA DAMAS TENDRA LA UNIVERSIDAD JAVERIANA. PERIODICO 1941. [27]

La Universidad Javeriana continúa en 1941 sus cursos en las carreras de Derecho y ciencias económicas y Letras, y además se fundan en este año las Facultades femeninas de Derecho, de Letras y de Economía Social.

El orden interno en estas Facultades femeninas estará a cargo de las Hermanas de la Presentación, que han destinado para este fin un local propio en la carrera 6a., junto a su afaado Colegio del Centro. El orden de las clases y nombramiento de profesores corre por cuenta de la Universidad.

Ya el año pasado hubo más de veinte peticiones de señoritas que desean seguir la carrera de Derecho. Esta carrera facilitará una cultura superior en las muchachas de nuestra buena sociedad que en un establecimiento puesto bajo la vigilancia de la Santa Sede y especialmente del Excmo. Sr. Arzobispo Primado, Patrono de la Universidad. Las señoritas que hagan su carrera de Derecho podrán aspirar en la carrera administrativa a puestos de más categoría que las que sólo tengan una cultura general. Además, las que tengan patrimonio podrán administrarlo y defenderlo con más eficacia, y, finalmente, las que trabajan en la acción Católica podrán prestar a la sociedad y a las familias desvalidas eficaces servicios de orientación y de defensa profesional.

En la carrera de Letras además de conseguir una cultura humanística, en que también ganado prestigio tiene nuestra patria, se prepararán aptas las señoritas que en ella cursen para prestar a la sociedad en general y muy particularmente a su propio hogar, servicios muy valiosos. Se harán en esta Facultad cursos de Enfermería, de corte, de arte culinaria, de conocimiento científico de los alimentos, y de todo lo relacionado con el vestido y habitación, de tal manera que las que estudien en esa Facultad podrán, con mucha competencia, emplearse no solamente en dirigir hábilmente y embellecer su propio hogar, sino también en administrar grandes establecimientos como hoteles, asilos, colegios, hospitales etc.

La fundación de estas tres Facultades ha sido muy bien recibida por las damas de nuestra sociedad.

Oriente. Bucaramanga. Enero 15 de 1941. "Facultades de Derecho, de Letras, y de Economía social para damas tendrá la Universidad Javeriana". En [Album]. [Tomo 2]. p. 131.

32. ACTA DE FUNDACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA. 1942. [28]

Mediante la información de la prensa diaria, el público colombiano está ya enterado de la fundación de esta facultad, de la que se esperan tan ricos frutos, y en favor de la cual se despiertan de día en día nuevos entusiasmos. Con ciento cuatro alumnos, de los que seis obtuvieron beca de parte de la misma facultad, se inauguró el 16 de marzo el primer curso.

He aquí el documento básico que confiando en Dios, será eterno timbre de gloria para la Pontificia Universidad:

En la ciudad de Bogotá, a 25 de febrero de 1942, siendo las 6 de la tarde, se reunieron en el salón de grados de la Universidad Javeriana los médicos que se expresan a continuación, convocados por la junta organizadora de la facultad de medicina de la Universidad Javeriana, con el fin de exponerles el estado en que se halla esta iniciativa, doctores: Alfredo Pinto, Pedro A. González, Héctor Roa Martínez, J. De Francisco, José Miguel Cortés, Luis Méndez Ferro, J. E. Llinás Olarte, Guillermo Fischer C., Guillermo Camacho, Maximiliano Rueda, Alvaro Fajardo Pinzón, Guillermo Jiménez B., R. Barberí, José Miguel Huertas, Germán Reyes R., Manuel Medina C., Patrocínio Díaz, Jesús Bernal Jiménez, Pablo Tovar B., Juan Pablo Llinás, Alcibíades Correal, Pedro José Amaya, Carlos Mejía, Guillermo Uribe Cualla, Ernesto Gutiérrez, Jorge Vergara, Hernán Vergara, Eduardo Rivera, Ernesto Andrade V., Eduardo Posada M., Rafael Manotas G., Jorge Andrade, Manuel Hernández Rodríguez, D. Nader N., Gabriel Cortés Reyes, Enrique S. Re-

yes, Alfonso Tarazona, Jorge Díaz Guerrero, Hoyos Lobos, Hernando Martínez R., B. Umaña de Brigard, Manuel Antonio Luque Peña, Luis Antonio Pinzón Rueda, L. Leyva Pereira, Carlos Márquez, Alfonso María Rojas, G. Guerrero Izquierdo, Alberto Medina, Octavio Villegas Pinzón, E. Cubides Pardo, Adriano Torres Echeverría, Simón Medina, Víctor Piñeros Piñeros, Agustín Arango, José Miguel Rey Gutiérrez, L. Martínez Pinto, J.M. Cordovez V., Miguel Antonio Rueda, Luis M. Salgar, Alfredo Luque, José del Carmen Acosta, Fernando Mera Ll., E. Botero Marulanda, E. Perilla Alvarado, N. Santacoloma, Teófilo Moreno Corredor, Alberto Camilo Suárez.

Asistieron también el R.P. Angel María Ocampo, Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia, y los PP. Arturo Montoya y Juan María Restrepo Jaramillo.

Forman la junta organizadora los doctores: Lisandro Leyva Pereira, Rubén García, Maximiliano Rueda, Manuel Antonio Luque Peña, Alfonso Tarazona.

El R. P. Félix Restrepo, Rector de la Universidad, hizo el siguiente resumen de las gestiones que se han hecho hasta ahora.

El viernes 20 del presente mes de febrero, se presentaron en el rectorado de la Universidad los doctores Lisandro Leyva Pereira, Rubén García, Maximiliano Rueda, Alberto Camilo Suárez y el Sr. Roberto Rosas, representante de varios padres de familia, y le expusieron que habiendo quedado más de 100 estudiantes excluidos de la Facultad Nacional de Medicina, no por falta de preparación, ya que estaban aprobados en el examen de ingreso, sino por falta de sitio, varios médicos de la ciudad deseaban atender a esta necesidad y resolver este conflicto, fundando una facultad particular de medicina, y en ninguna parte pensaban que quedaría ella mejor que en la Pontificia Universidad Católica Javeriana. Nadie podrá ver en esta iniciativa un movimiento de partido, puesto que los médicos presentes eran de diversas tendencias políticas; tampoco podrá nadie interpretar este paso como reacción u oposición de ningún género contra la Facultad nacional, ya que los iniciadores precisamente eran profesores de ella. Se trata solo de ayudar a la juventud estudiosa y de prestar un gran servicio social a la patria, ya que la escasez de médicos en Colombia es tal, que según el anuario estadístico de la Contraloría general, el 65% de los que murieron en Colombia el año pasado no tuvieron auxilio médico ninguno.

El R.P. Restrepo agradeció a los presentes su muestra de confianza en la buena organización de la Universidad Javeriana, y les manifestó que esta ayudaría con mucho gusto a resolver la dificultad en que se hallaban los estudiantes imposibilitados de seguir la única carrera para que sentían vocación; pero que a nadie se escapaban las grandes dificultades que esta empresa traía consigo. Pidió un plazo hasta el lunes 23, para poder consultar con el consejo directivo de la Universidad, y con el R.P. Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia.

Se celebró una nueva reunión el lunes 23 y otra el martes 24, en las cuales quedaron claramente establecidas las condiciones con las cuales la Universidad Javeriana abre su facultad de medicina.

Son las siguientes:

1a.— En estas aulas no habrá campo para la política ni animosidad ninguna para con la Universidad Nacional, sino antes el más amplio espíritu de colaboración en favor de la cultura nacional. Esta facultad será sencilla y fervientemente católica, como lo es el pueblo colombiano.

2a.— Los estudiantes hallarán aquí ambiente propicio para el estudio; estarán desterrados de estos claustros las huelgas, los carnavales y todo cuanto tienda a disipar al estudiante.

3a.— No será esta facultad refugio de fracasados. Al estudiante que presente su diploma de bachiller se le permite hacer su primer año de carrera, pero si no lo aprueba, no podrá seguir estudiando en esta facultad. Creemos que este es el mejor test para seleccionar a los futuros médicos.

4a.— La facultad necesita clínicas apropiadas. Confía la Universidad en la promesa de los médicos iniciadores de la idea, quienes prometieron procurar un convenio entre la Universidad Javeriana y la Sociedad de cirugía, propietaria del Hospital de San José, convenio favorable para ambas partes. La Universidad ayudaría a pagar las clínicas gratuitas del hospital, a cambio de que en ellas puedan recibir lecciones y prácticas sus alumnos. No se nombrará ningún profesor de clínica sin el beneplácito de la junta directiva de la Sociedad. Caso de rescindir este arreglo, debe avisarse con dos años de anticipación.

5a. — Para laboratorios, anfiteatros, etc., se necesitarán altas sumas de dinero. La Universidad declara que aporta a esta empresa su organización, su personal y sus locales, pero no capital alguno, de que la Universidad carece. Confía la Universidad en la palabra seria de los organizadores y amigos, los cuales han prometido ayudar en la fundación de becas y contribuir a levantar un fondo inicial, que no puede ser menor de \$ 10.000.00 para las primeras instalaciones. Hace constar la Universidad que ha recibido ya del doctor Lisandro Leyva Pereira el primer donativo de \$ 1.000.00.

6a.— La facultad no podría funcionar sin el material de cadáveres necesarios para las clases de anatomía y de práctica operatoria. Hace constar la Universidad que la junta organizadora ha declarado tener ya resuelto a plena satisfacción este problema.

7a.— Como la ley 67 de 1935 dice que el gobierno solo reconocerá los títulos de medicina expedidos por universidades oficiales, la Universidad hace constar que todos los médicos y padres de familia que han acogido bien esta iniciativa se han comprometido, sin distinción de colores políticos, a hacer valer todo su influjo a fin de obtener del gobierno y del congreso la modificación de dicha ley, para que la carrera de medicina quede reglamentada como lo está hoy la de derecho, con la libertad de enseñanza que nuestra constitución reconoce y consagra.

8a.— Finalmente, la Universidad confía en que el cuerpo médico de la ciudad y de la república, la apoyará con su ciencia y su prestigio en esta empresa de tan vastas proporciones y de tanta importancia para la cultura nacional.

Hasta aquí la exposición del R.P. Rector.

Hablaron a continuación el R.P. Provincial y varios de los médicos presentes, ofreciendo apoyo y haciendo muy importantes observaciones y sugerencias. Informó asimismo el R.P. Rector que había sido nombrado decano de la nueva facultad el doctor José del Carmen Acosta, quien había ya aceptado el nombramiento, y secretario y decano de disciplina el R.P. Arturo Montoya, S.J., ex-rector del colegio de la Compañía de Jesús en Pasto.

Finalmente, preguntó el R.P. Rector si todos los presentes aceptaban y respaldaban la declaración leída, que ha de valer como acta de fundación de la facultad de medicina de la Universidad Javeriana, y si la autorizaban con sus firmas.

Todos los presentes así lo aprobaron por unanimidad.

Siendo las ocho menos cuarto se levantó la sesión.

El Provincial, *Angel María Ocampo, S.J.*— El Rector *Félix Restrepo, S.J.*— La Junta organizadora: *Lisandro Leyva, Rubén García, Maximiliano Rueda, Manuel Antonio Luque Peña, Alfonso Tarazona.*— El secretario ad hoc, *Félix Padilla.*

“Acta de fundación de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica Javeriana”. En *Revista Javeriana*, 17: 81-85 (1942): 171-174.

33.— APROBADOS LOS PENSUMS DE MEDICINA EN LA JAVERIANA, POR EL GOBIERNO. LA FACULTAD DE LA PONTIFICIA HA DADO MUESTRAS DE SU EXCELENCIA. 1949. [40]

Bogotá, 3 (De nuestra oficina de redacción). Por resolución emanada del ministerio de educación nacional y refrendada por el presidente de la república, se dispuso la aprobación de los pensums de estudio en la facultad de medicina de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, de la cual es ilustre rector el destacado jesuita y filólogo padre Félix Restrepo.

Los títulos

Esta aprobación es de una gran trascendencia para la facultad y para quienes cursen sus estudios en ella, ya que en adelante los títulos y diplomas que expida esa institución serán aprobados y refrendados por el ministerio de educación nacional. En esta forma los muchos jóvenes que estudian allí medicina no se encuentran en condiciones inferiores a los de otras facultades.

La resolución

La resolución a que nos hemos referido, por la cual se aprueban los estudios de la facultad de medicina de la Javeriana, dice textualmente:

El Ministerio de Educación Nacional, en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando:

1o.— Que el R. P. Félix Restrepo S. J., en su carácter de Rector de la Pontificia Universidad Católica Javeriana de Bogotá, en memorial de fecha 18 de marzo del año en curso solicita aprobación del Reglamento y pensums de estudio que rigen en la Facultad de Medicina de dicha Universidad y el reconocimiento y consiguiente registro de los títulos que otorga la Facultad expresada, para su validez oficial;

2o.— Que a la petición aludida acompaña el R.P. Félix Restrepo un ejemplar del Reglamento de la Universidad Javeriana en el cual figura entre otros el de la Facultad de Medicina, la nómina de Profesores, el pensum de estudios y trabajos y una copia de las declaraciones del entonces Ministro de Educación Nacional, doctor Eduardo Zuleta Angel, ante la Comisión 5a. del Honorable Senado de la República en los “Anales del Congreso” del 14 de noviembre de los mismos mes y año;

3a.— Que comparados los pensums de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana con los que actualmente rigen en la Universidad Nacional tanto en las materias de estudio como en las horas semanales de clase para cada una de ellas, resulta que en el

fondo son las mismas, con la circunstancia de que si la intensidad en algunos cursos de la Javeriana a primera vista parece menor, en realidad es igual a los de la Universidad Nacional, puesto que en aquella se trata de estudiantes que reciben toda la enseñanza en los días de reglamento al paso que en ésta esos días se alternan para los diversos grupos en que se dividen los cursos;

4o.— Que la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, tiene clases teóricas y prácticas en aquellas asignaturas que así lo requieren como Anatomía, Química, Física, Histología y Embriología. Bacteriología y otros, con las dotaciones de anfiteatros, laboratorios, Clínicas de los Hospitales San José, La Samaritana, La Providencia, Hospital Militar e Instituto "Lleras Acosta". Además cuenta con el personal auxiliar de preparadores de clases prácticas, jefes de trabajo, monitores, etc;

5o.— Que un gran número de los profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana lo son al mismo tiempo de la Universidad Nacional y otros lo han sido de ambas, circunstancia muy importante, puesto que implica que ellos dan sus clases en dos facultades en las mismas condiciones de los programas, locales, laboratorios, clínicas, material de enseñanza, etc., y que, por ello, los estudios tienen en esos establecimientos, idéntica seriedad e importancia;

6o.— Que muchos de los alumnos que han terminado sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, según certificados que obran en el expediente de este asunto, se hallan sirviendo como internos en algunas de las Clínicas y Hospitales privados de esta ciudad, y su preparación y competencia, están acreditadas con las mejores referencias, antecedentes que es muy importante en concepto de este Ministerio;

7o.— Que la Ley 56 de 1927 en su artículo 12 dispone: "De acuerdo con el Cánón Constitucional de que la Enseñanza Universitaria, lo mismo que los demás grados de la enseñanza, es libre, las universidades de los departamentos y las privadas que se rijan por las disposiciones legales vigentes o por los mismos estatutos de la Universidad Nacional, o por Estatutos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y que se sometan a la inspección de Estado, tendrán derecho a que sus títulos y certificados sean del mismo valor y efecto que los de la Universidad Nacional", disposición que se cumple en el presente caso;

8o.— Que la ley 84 de 1946 (artículo 7o) determina que: "No podrá exigirse a las Facultades universitarias profesionales seccionales o privadas requisitos distintos de los señalados por la Universidad, y los títulos que estas expidan tendrán la misma validez", y

9o.— Que los requisitos exigidos por la Ley 56 de 1927 y por los Decretos 14 y 260 de 1936 y 535 de 1942 han sido satisfechos plenamente por la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, de lo cual hay constancia en este Ministerio,

Resuelve:

Artículo primero.— Apruébanse los Reglamentos y Pensum de estudios de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, reconocida como Persona Jurídica por medio de las Resoluciones números 73 de 1933 y 84 de 1942, con la salvedad de que toda modificación o adición que a ellos se introduzca por el Consejo Directivo de la misma. Deberá someterse a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo segundo.— El ministerio de Educación Nacional reconocerá y refrendará los certificados y títulos o diplomas que la Facultad expresada otorgue a sus alumnos, previa comprobación de cada caso del cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

Comuníquese.

Dada en Bogotá a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. Firmado.

Fabio Lozano y Lozano.— Ministro de Educación Nacional.

Firmado.

Abel Naranjo Villegas.— Secretario General.

El Colombiano, Abril 4 de 1949. "Aprobados los pensums de medicina en la Javeriana, por el Gobierno". En Album [Tomo 3], P. 154.

**34.— CURSO DE EXTENSION UNIVERSITARIA. LISTA DE CONFERENCIAS
DICTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1933.
COMENTARIOS SOBRE LAS PRIMERAS CONFERENCIAS. 1933. [259]**

Extracto del una carta del P. Decano: Félix Restrepo, S.J. sobre las conferencias de extensión Univeristaria, del 22 de febrero de 1933.

"... La Universidad Javeriana está organizando una serie de conferencias de extensión universitaria, que se darán en el salón de actos del Colegio de San Bartolomé, a las 6 p.m. y se transmitirán por radio. . . La elección del tema es completamente libre, siempre que él no desdiga del espíritu cristiano que anima esta institución, y de la presencia de señoras que también tendrán acceso a dichas conferencias. . ."

Lista de conferencias dictadas en el primer semestre 1933: (Extensión Universitaria)

- Marzo 13 Ignacio Mariño Ariza. La carrera de administración de negocios en los Estados Unidos.
- Marzo 20 Félix García Ramírez. Crisis bancarias en general, con referencia especial a la crisis actual de los Estados Unidos.
- Marzo 27 Mariano Ospina Pérez. Principios fundamentales del manejo científico de empleados y obreros.
- Abril 3 Jorge Wills Pradilla. El folklore colombiano.
- Abril 6 Continuación del tema anterior.
- Abril 10 Valerio Botero Isaza.
- Abril 17 Juan Samper Sordo. Organización del control de cambios en Colombia y sus resultados.
- Abril 20 y 27, y mayo 11.— Horst Rollitz. El desarrollo de la economía.
- Abril 24 Marcelino Luque. Conceptos modernos sobre la etiología de la caries dental y su tratamiento preventivo.
- Mayo 2 P. Eduardo Ospina. La pintura moderna (con proyecciones)
- Mayo 8 Daniel Samper Ortega. Importancia de las Bibliotecas en la cultura; pasado y futuro de nuestra Biblioteca Nacional.
- Mayo 15 Nicolás Bayona Posada. Los libros de caballerías.
- Mayo 22 Manuel J. Forero. Cuestiones sociales, políticas y administrativas en la época colonial.

- Mayo 29 Darío Rozo. Reseña sobre la forma y medida de la tierra.
- Junio 1 Eduardo López Pumarejo. La moneda colombiana y la conferencia de Londres.
- Junio 5 Día del café. Mariano Ospina Pérez. La industria del café en la Economía Nacional.
- Junio 8 Eduardo López Pumarejo. Nuestra política aduanera y la Conferencia de Londres.
- Junio 12 Luis Felipe Osorio. Algo nuevo sobre Vásquez Ceballos.
- Junio 19 Eugenio J. Gómez. Historia de las doctrinas económicas.
- Junio 26 Continuación de la anterior.
- Julio 10 Jorge Alvarez Lleras. La tecnocracia y sus conclusiones.
- Julio 13 Continuación del tema anterior.
- Julio 17 Liborio Escallón. Administración de las ciudades modernas y problemas de Bogotá.
- Julio 24 Martín Restrepo Mejía.
- Julio 27 Adolfo León Vélez (Secretario de la Bolsa). Función Económica de la Bolsa; su organización y funcionamiento.
- Julio 31 Nicolás Bayona Posada. San Ignacio de Loyola.

“Gracias a una intensa propaganda las conferencias han tenido un público como nunca se había visto en Bogotá en reuniones de esta clase. No han bajado los asistentes de 300, y días ha habido en que el salón de actos del Colegio, capaz para 1200 espectadores, se ha visto casi lleno. La entrada ha sido siempre, como debe ser una obra de cultura que quiere llegar eficazmente a todas las capas sociales, enteramente gratuita”.

“... Todas las conferencias se han transmitido por dos estaciones radiodifusoras: la HKE, de 42,30 m. de longitud de onda y la HJN, o sea la radio-biblioteca nacional, de 440 m. de onda”.

Comentario del vespertino “El Espectador” del 23 de Marzo de 1933, sobre las conferencias dictadas a través del curso de extensión Universitaria:

“Lo que Sanín Cano llamó un día la crisis de la prosperidad no fue sino el fracaso estupendo de nuestros elementos directivos frente a los problemas sociales y económicos que se plantearon al país desde 1923 para acá. Muchos desastres en Colombia pueden explicarse por la falta de universidad. Lo que con tan pomposo nombre tenemos hoy no pasa de ser unas escuelas de repetición de textos y teorías, que hace mucho tiempo hicieron su trayectoria en Europa y América. A la gran mayoría de nuestros profesores se les podría aplicar el ácido concepto que “ni saben, ni estudian, ni aprenden...” Sentadas estas premisas, por qué vamos a extrañar el fracaso de nuestros jóvenes profesionales? Más aún: puede declararse categóricamente que el médico, el abogado o el ingeniero que sobresalen en Colombia es porque su espíritu de curiosidad intelectual los ha libertado del biberón universitario, pudiendo así formarse, por su propia cuenta, una personalidad científica.

A reparar en parte esa enorme deficiencia nacional ha venido oportunamente la Universidad Javeriana, abierta hace poco en el claustro histórico de San Bartolomé. El nuevo instituto, lejos de aspirar a prolongar esa mediocre tradición de doctores desconectados de

la realidad económica y social del país, reaccionará vigorosamente contra ella. Su misión es la de formar un personal apto en cuestiones bancarias, hacienda pública, derecho administrativo, asuntos comerciales e industriales. La generación que está preparando la Javeriana tendrá derecho a reclamar mañana para ella la rectoría intelectual del país.

En este amplio radio de acción, la Universidad Javeriana acaba de iniciar con sigilar éxito un ciclo de conferencias sobre atrayentes tópicos de especialización profesional. Es todo un verdadero curso de extensión universitaria. Han disertado ya sobre temas muy vastos los Dres. Ignacio Mariño Ariza y Félix García Ramírez. El contralor General dio a conocer la trascendencia que tienen en la vida norteamericana las escuelas para preparar técnicos para bancos y empresas comerciales e industriales. El Superintendente Bancario, como un verdadero experto en su ramo analizó con gran acopio de documentación, la actual crisis que ha falseado la estructura económica de los Estados Unidos.

Sólo nos resta anotar que los directores de la Universidad Javeriana han tenido la gentileza de dedicar este ciclo de conferencias a la federación de empleados de Bogotá. . .

Ya en otra oportunidad insinuamos la conveniencia en que está el gremio de empleados, para fortificar su posición y hacer más viable su programa de reivindicaciones, de mejorar su preparación técnica y de dilatar diariamente la órbita de sus conocimientos generales".

Revista Javeriana Mayo (1933): 79-83.

35.— ORGANIZACION ADMINISTRATIVA. COLEGIO DE SAN BARTOLOME Y UNIVERSIDAD JAVERIANA. 1933. [42. Anexo No. 1]

COLEGIO DE SAN BARTOLOME Y UNIVERSIDAD JAVERIANA

RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS

DECANO

PREFECTO Y SECRETARIO

CONSEJO DIRECTIVO

El Rector, Presidente

El Decano

El Prefecto } Consejeros

3 Consejeros }

Capellán

Síndico

Comisión Económica

El Síndico

El Decano

El Prefecto

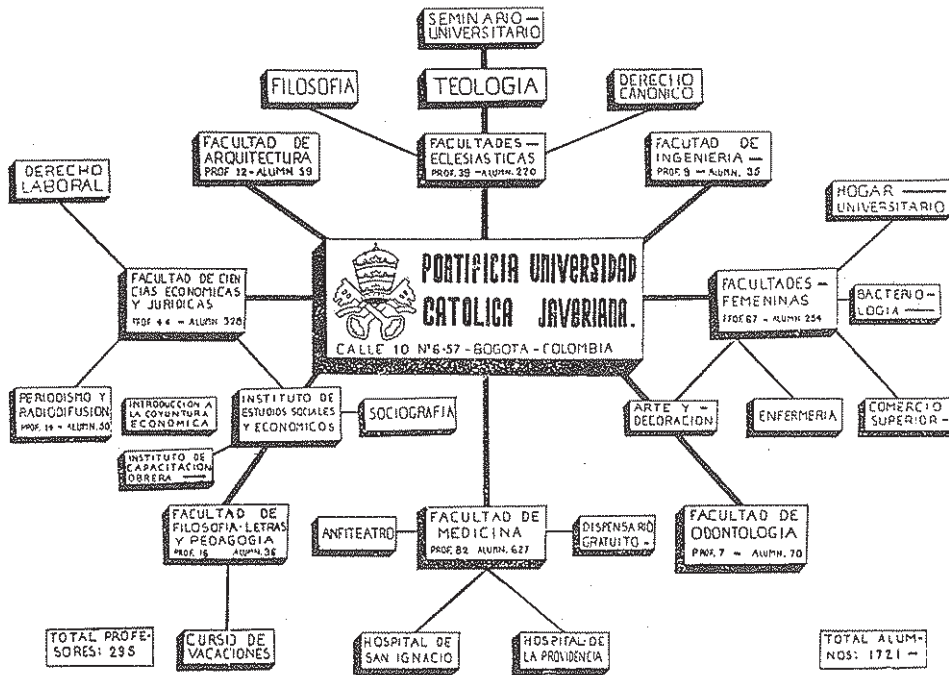
1 Miembro (más)

Revisor Fiscal

Abogados Consultores

Revista Javeriana, Febrero (1933): 3.

36.- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA.
ORGANIGRAMA. 1950. [1123]



"Organigrama". En *Libro de Oro 1950*. Bogotá, Universidad Javeriana, 1950. p.p. 20-21.